

L/m

0001 0026500
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION 25/8/76
INSTITUTO CENTRAL DE HISTORIA
SERVIO de DOCUMENTOS
Original NO SALE de la oficina



DOC
Colec

J 239

FUENTES PARA UN ESTUDIO DE DEMOGRAFIA HISTORICA DE CHILE EN EL SIGLO XVIII

juan contreras arias
eugenio flores marambio
inés herrera canales
leonardo mazzei degrazia
arístides rivera navarro
rodia romero sepúlveda

AUSPICIADO POR
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

00CL 0026502

Fecha recibida: 25/8/76

ARCHIVO de DOCUMENTOS

Original NO SALE de la oficina



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
INSTITUTO CENTRAL DE HISTORIA

**// FUENTES
PARA UN ESTUDIO
DE
DEMOGRAFIA HISTORICA
DE CHILE
EN EL SIGLO XVIII //**

j u a n ℓ c o n t r e r a s a r i a s
e u g e n i o ℓ f l o r e s m a r a m b i o
i n é s ℓ h e r r e r a c a n a l e s
l e o n a r d o ℓ m a z z e i d e g r a z i a
a r í s t i d e s ℓ r i v e r a n a v a r r o
r o d i a ℓ r o m e r o s e p ú l v e d a

AUSPICIADO POR
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

índice

PRESENTACION	7
INTRODUCCION	9
I PARTE: FUENTES DOCUMENTALES	11
Matrículas de encomiendas	13
Visitas de indios	18
Padrones de Milicianos	24
Matrícula de Confesión	26
Archivos Parroquiales	30
Censos y Padrones Generales de Chile durante el siglo XVIII	35
A) Censo de la población del Obispado de Santiago 1777-1778	35
B) Censo de la Provincia de Chiloé: 1784	39
C) Censo parcial del Obispado de Santiago en 1787	43
D) Censo del Obispado de Santiago y de Concepción: Para Santiago en 1791 y para Concepción en 1793	43
E) Censo de la población infiel en 1796	44
II PARTE: FUENTES IMPRESAS	49
Obras de carácter general (Diego Barros Arana, Francisco Antonio Encina, Eugenio Pereira Salas y Francisco Enrich)	51
La población y las Estructuras Laborales (Mario Góngora y Marcelo Carmagnani)	56
Estudios sobre Censos y Archivos Parroquiales (Rolando Mellafe, Marcelo Carmagnani y Herbert S. Klein, Luis Lira Montt, René Salinas Meza, Guillermo de la Cuadra y Raúl Díaz Vial)	62
Obras relativas a la Historia de la Medicina (Pedro Lautaro Ferrer y Enrique Laval M.	69

2000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

presentación

A fines de 1970, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) promovió la realización de un Seminario de Demografía Histórica, el que se llevó a cabo en los dos primeros meses de 1971, con participantes de Argentina, Brasil y Chile.

Entre los objetivos previstos para este Seminario estaban el de examinar métodos de análisis histórico-demográficos, que han estado desarrollándose intensamente en los últimos años y permitir a los participantes intercambiar sus experiencias en la investigación de temas de demografía histórica.

Los Instructores del Instituto Central de Historia de la Universidad de Concepción que asistieron a este evento, presentaron un trabajo que habían tenido oportunidad de preparar sobre aspectos económico-demográficos de Chiloé (Chile) en los siglos XVI a XVIII. Pareció de especial interés la exposición sobre las fuentes de información de que hicieron uso sus autores en la elaboración de dicho trabajo. Ello movió a CELADE a ofrecer su colaboración para publicar la presente monografía: “Fuentes para un Estudio de Demografía Histórica en el Siglo XVIII”.

Esta monografía fue preparada originalmente con fines didácticos; sus autores señalan que “pretenden incorporar al alumno a las labores investigativas”. Nos parece, sin embargo, que el alcance de ella ha rebasado su finalidad primitiva, en el sentido de que por sí misma constituye una valiosa obra de consulta para todo investigador que pretenda adentrarse en el casi desconocido —y para muchos apasionante— contexto demográfico de la Colonia. Trabajos como el presente constituyen, por lo demás, una guía para esfuerzos similares en otros países de América latina.

Indudablemente, trabajos de este tipo deben ser estimulados como un reconocimiento de que sólo conociendo nuestro pasado tendremos la clave para interpretar y explicar nuestra realidad actual y vislumbrar los cambios previsibles en el futuro.

Carmen A. Miró.

introducción

Cuando emprendimos el estudio de la población y de las estructuras laborales de Chiloé en el período colonial (*), advertimos que, en realidad, no sólo la población del archipiélago ofrecía favorables perspectivas para una investigación, sino que se hacía necesario también considerar la población de Chile en general, pues existen abundantes fuentes documentales no explotadas hasta la fecha.

Contribuyeron a reafirmar esta idea los requerimientos planteados en el Pre-Seminario relativo a la historia económica y social de Chile en el siglo XVIII, en la elaboración de cuyo programa pudimos advertir la posibilidad de trabajar en el estudio de la población proyectándolo hacia el análisis de los fenómenos económicos y sociales, para lo cual se precisaba elaborar un material didáctico que sirviera a este objeto.

Por otra parte, se hace necesario iniciar el análisis de la población, si pensamos en las enormes posibilidades que da la demografía histórica como llave interpretativa de los fenómenos económicos y sociales. Siguiendo el pensamiento del historiador francés Pierre Vilar, en el crecimiento de un grupo social interviene una serie de factores que se interrelacionan y se influyen mutuamente actuando como factor y como consecuencia unos de otros. Estos factores son: la población; la producción de bienes; las rentas; el balance de los intercambios; el equilibrio social y el poderío político. En el análisis histórico relativo a Chile, el primero de los factores señalados presenta mejores posibilidades que otros, debido a una mayor abundancia de documentación, la que además, es más continua y posibilita, por tanto, la reconstitución de la población, si no de un modo total y exacto, al menos visualizando una tendencia. No ocurre lo mismo con los otros factores, para los cuales no encontramos una abundancia de

fuentes, o bien presentan ellos mayores dificultades para seguirlos desde un punto de vista estrictamente objetivo. Por ejemplo, reconozcamos la escasa repercusión que tuvo el salario en el elemento trabajador en el período colonial.

Por cierto, el análisis de la población total del país es una tarea difícil de abordar. Repárese sólo en su extensión. Por esta razón y considerando el objetivo fundamentalmente didáctico que perseguimos, en una primera etapa hemos procedido a presentar la documentación manuscrita susceptible de aprovecharse para la demografía y a consignar las informaciones que aportan diversas fuentes impresas.

Las fuentes documentales que consideramos son: las *Matrículas de Encomiendas*, que nominan a los indígenas de las encomiendas vacantes y que son de enorme importancia para la reconstitución de la población encomendada. A través de ellas es posible realizar una serie de clasificaciones de esta población: atendiendo al sexo, edad, estado civil, población activa y pasiva, etc. Las *Visitas de Indios*, que se efectuaban anualmente y con las cuales se puede conocer en una forma más general la población encomendada, ya que no se refieren a encomiendas aisladas como en el caso anterior. Los *Padrones de Milicianos*, que se refieren a la población no indígena en estado de cargar armas y que pueden servir como indicadores del aumento o disminución, en especial de la población blanco-mestiza. Las *Matrículas de Confesión*, que comprenden las feligresías de las parroquias o capillas. Los *Archivos Parroquiales*, que consignan los bautismos, matrimonios y defunciones efectuados en las diferentes parroquias y en cuya importancia, para el estudio demográfico, es innecesario insistir. Por último, los *Censos* o *Padrones Generales* de la población, el primero de los cuales fue el ordenado por el Gobernador Jáuregui en 1777; luego tenemos el Censo realizado en Chiloé en 1784; censo parcial del

(*) Este estudio, realizado por el mismo equipo de investigación, se titula "La población y la economía de Chiloé durante la Colonia (1567-1826). Un ensayo de interpretación". Coimco, Concepción, 1971.

Obispado de Santiago en 1787; los de 1791 y 93 y el de 1796 referente a la población indígena infiel, del cual incluimos una reproducción fotostática inédita que hemos logrado en el Archivo de la Sala Barros Arana de la Biblioteca Nacional, gracias a la gentileza de su encargado el Profesor Patricio Rogers.

En cuanto a las fuentes impresas, debemos señalar que no existen estudios especialmente destinados a analizar, en su conjunto, el proceso demográfico en Chile durante el siglo XVIII. Sin embargo, las obras que se refieren al desarrollo histórico global del país, necesariamente han debido abordar, dentro de este esquema general, la estructura y movimiento de la población. Por otra parte, en la historiografía contemporánea han surgido trabajos relativos a estructuras laborales y al análisis económico en los cuales el problema de la población se considera en relación con los cambios socio-económicos que se experimentan.

Todas estas obras aportan valiosas informaciones para la demografía del siglo XVIII. En ellas se advierten planteamientos divergentes y es posible extraer también algunas conclusiones de carácter general. Por ejemplo, el proceso ascendente de la población determinado, según los autores, por diferentes causas: mejoramiento de las condiciones de vida, aumento de la natalidad, la lucha contra las epidemias, etc. Pero si bien es cierto que globalmente crece la población, el estrato indígena presenta, por el contrario, una disminución. Góngora y Carmagnani coinciden en afirmar que la baja de la población indígena, más que al efecto de epidemias, se debió a cambios estructurales, como es el proceso de "mestización" del indígena.

Se observa, además, que los datos estadísticos proporcionados por los recuentos de la población ofrecen un margen de error apreciable, derivado, sobre todo, de la dificultad de empadronar en una forma completa a toda la población. Piénsese sólo en los problemas de comunicaciones imperantes en la época. De tal manera que la población real debió ser necesariamente superior a la consignada en los documentos.

Se han hecho algunos estudios que se preocupan de los Censos efectuados, en especial del ordenado en 1777 por el Gobernador Jáuregui. También ha habido interés por conocer otras fuentes de primerísima importancia para la demografía: los Archivos Parroquiales. De ellos dejamos constancia en el capítulo pertinente, en el que se incluye, además, algunas obras referentes a la Historia de la Medicina en Chile, pues ellas nos ilustran sobre aspectos que inciden en el análisis de la población: efectos de epidemias, medidas preventivas, datos sobre mortalidad y morbilidad, para citar algunos ejemplos.

Naturalmente, el objetivo nuestro no es el de un estudio completo sobre la población de Chile en el siglo XVIII. Como queda ya dicho al enlazar esta labor con el Pre-Seminario de Historia Económica y Social de Chile se pretende incorporar al alumno a las labores investigativas, al ponerlo en contacto con las fuentes documentales e iniciarlo en algunas técnicas de análisis de documentos. En este sentido creemos que servirán de aporte las reproducciones fotográficas de los diferentes documentos que aquí incluimos. Creemos también que este trabajo puede servir como una contribución para futuras investigaciones relativas a la demografía histórica de Chile.

I PARTE

FUENTES DOCUMENTALES

matrículas de encomiendas

Para reconstituir la población indígena encomendada es imprescindible recurrir a las "Matrículas de Encomiendas", documentos insertos en los expedientes sobre provisión y otorgamiento de título de éstas. Son listas nominales de indios del pueblo vacante junto a los cuales se agrega una serie de datos, como por ejemplo: la edad; estado civil; hijos, nombre, edad y sexo de cada uno; a veces se agrega también la calidad del indígena (cacique, tributario, reservado) e incluso en algunas se especifican los enfermos, ausentes, huérfanos y mujeres no incluidas en la familia.

De todos los documentos relativos a población encomendada, que proporcionan directamente datos de ella —visitas de indios llamadas también de desagrazos, matrículas generales y matrículas particulares— son estos últimos los que permiten reconstituir la población encomendada sobre la base de datos mucho más detallados y además presentan cierta uniformidad, la que es raro advertir en otros documentos de carácter demográfico.

Las matrículas de encomiendas son llamadas indistintamente en los documentos numeración o matrícula y se realizan de la siguiente manera: dentro del auto de declaración de vacancia de la encomienda y llamado a oposición enviado por el Gobernador de Chile, se ordena a los oficiales de Real Hacienda hacer numeración y matrícula de indios y verificar si los impuestos de esta posesión están cancelados totalmente en la Real Caja. Ilustra esta información el siguiente documento:

... "Que los oficiales de la Real Hacienda de esta ciudad hagan numeración y matrícula de los indios pertenecientes a la diha encomienda con toda distinción de sus nombres, edades, mugeres, hijos y familias y certifiquen sien las Caxas de su cargo ai alguna situación por mrd Real mien-

tras se sitúan indios vacos y así lo probeio y firmó su señoría = Dⁿ Thomas Marín de Poveda = ante mi Manuel de Cavesson S.S. de su Mag^d =".

(sacado de la encomienda de la Estancia Quilicura, partido de Maule, 1700, Archivo Nacional, Capitanía General, Vol. 500, Leg. 10).

La numeración de los indios comienza con un llamado a los declarantes, que son, generalmente, el cacique del pueblo junto con dos testigos que pueden ser otro cacique o dos indios reservados (ancianos); cuando no existen caciques en el pueblo declaran en primera instancia dos indios reservados; si no existen en la encomienda, lo hace un tributario o cualquier indio como es el caso de la numeración de los indios de la encomienda La Ligua en 1704 donde la declaración la hacen

... "los más ladinos y capaces por lo que toca al pueblo de La Ligua y hacienda de pullalli"... (Capitanía General, Vol. 483, fs. 92).

En la encomienda de la estancia Quilicura, partido de Maule, el año 1700, el Gobernador Marín de Poveda, ante una situación excepcional, ordenó que los oficiales reales hicieran la numeración de los indígenas, de acuerdo a las declaraciones de tres testigos españoles del lugar considerados personas beneméritas.

Con los datos proporcionados por estas matrículas, es posible efectuar las siguientes clasificaciones:

1. Población encomendada según sexo.
2. Población encomendada masculina de acuerdo a tres grupos de edades:
menores 0 a 14 años,
adultos 15 a 50 años y
ancianos 50 y más años.
3. Población activa y pasiva de la encomienda.
La población económicamente activa corresponde a los indios tributarios. El cacique y su primogénito se excluyen del pago de tributos.
- a) Población económicamente activa: tributarios.

- b) Población pasiva: cacique y primogénitos
reservados
mujeres
menores
enfermos.

4. Familias y número de personas que las componen; puesto que se detallan para cada indio, su esposa e hijos.

Es necesario destacar algunos inconvenientes que presenta la utilización de estos documentos:

Falta de continuidad: las vacancias de encomiendas no se presentan en fechas determinadas, sino en forma esporádica en los diferentes años. Cuando se producen llamados generales de presentación de títulos y confirmaciones reales es posible ubicar varias en un mismo año.

En el caso de Chiloé se nombran los pueblos de indios vacantes sin especificar claramente el lugar donde están asentados. Por ejemplo, en 1708, en Chiloé están vacantes dos pueblos de Linlin sin decir claramente su situación geográfica; se distinguen solamente por el nombre de sus encomenderos (en 1674 se nombran vacantes seis encomiendas sin Pueblo, se desconoce su ubicación y es imposible seguirlas en el tiempo). En cambio, en Chile Central y Norte Chico la ubicación de las encomiendas es exacta. Así se llama a la oposición de la encomienda de La Ligua, hacienda Pullalli; encomienda de Maule, estancia Quilicura; encomienda de La Serena, hacienda de Guanilla; etc.

La información acerca de las mujeres que se incluyen en la encomienda es incompleta, solamente sabemos sus nombres y, en el caso de algunas menores, su edad.

Como conclusión, podemos afirmar que estas matrículas particulares de encomiendas, que proporcionan datos de población indígena encomendada en forma parcial para un pueblo en fecha determinada, es necesario comparárlas entre sí en el tiempo y relacionarlas con las Visitas de Desagravios que dan los datos globales de población encomendada y tributarios, también en determina-

da fecha, la que constituye punto de referencia, para que con los datos de las matrículas aisladas se pueda reconstituir la población encomendada durante un período.

MATRICULAS GENERALES: Algunos expedientes de provisión de encomiendas están encabezados por un auto del Gobernador del Reino ordenando realizar en todas las provincias o en todo el Reino un recuento general de las encomiendas y la situación legal de cada una. Para realizarlo se hace un llamado a los vecinos encomenderos del lugar para que manifiesten sus títulos y confirmaciones reales.

Así ocurre por ejemplo el año 1697, en que el Gobernador Marín de Poveda ordenó realizar matrícula general de encomiendas en todo el Reino de Chile:

“por quanto en Conformidad de lo dispuesto Por sédulas y ordenansas R^a mande por vando general que se publico en las ciudades y partidos de este rreino que todos los vesinos encomenderos de Indios presentasen en la secretaría de govierno Los títulos de sus encomiendas de Indios para rreconocer (.....) y derecho conque las (.....) y dentro del término asignado en El dho vando”... (Capitanía General, Vol. 476).

A fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII hay numerosas órdenes a los Corregidores de los partidos para que realicen matrícula general de encomiendas, debido a que el Gobernador Francisco Meneses y otros habían otorgado gran cantidad de encomiendas de las cuales se desconocía su situación. A partir del año 1680 se encuentran matrículas generales en forma continua (Serena, Colchagua, Chiloé. Capitanía General, Vol. 474).

La numeración o matrícula de encomienda general es igual a la de las encomiendas particulares, la única diferencia que tiene con éstas es que está encabezada por un auto de revisión general. Se encuentran solamente las provisiones de aquellas declaradas vacantes y sólo en algunas ocasiones se incluye junto al documento de Provisión una lista del total de encomiendas del lugar, sus encomenderos y la situación legal de cada una.

En los grabados N.os 1, 2 y 3 puede observarse una numeración o matrícula de encomienda.

(Pueblo de Dalcapulli, Chiloé (1700). Capitanía General, vol. 544. fs. 95v, 96, 96v).

En el pueblo de Dalcapulli en las quebradas de Chacao
donde se hizo el presente en la forma de lo que se sigue
y lo firmó con los testigos a falta de los de la
Censura y a comun a falta de los de la
Don Juan de Alvarado de Pico Don Juan
de Pico = Por mí y ante mí Don Lorenzo
de Carcamo =
En el fuerte de San Andrés de Chacao en veinte
días del mes de setiembre de mill y siete cientos años para las
Numeración Matrícula de los Indios del pueblo
de Dalcapulli; mandado a Bazer, hice parecer ante mí
alor Carigu Don Bartholome Guerguepape de los indios
y a la misma su juramento por Dios nro señor y una señal
de Cruz que hizo en forma de su prometa de decir Ver
dad y siéndole preguntado que Indios ay en dicho pue
blo pertenecientes a la Encomienda que posee Dona Juana

[illegible]

Industriales: Ocho de Menor edad. tres Reservados. y uno
que con subseion de dho. cargo y para que con la Ocurrida
miento de lo mandado, lo firme con dos testigos y falta de
Jefe de maza y en este papel con un asalto del Sello de
Don Bern. Balladarez y Don J. de Somer. Ponce.

Don J. de Somer. Ponce

Don J. de Somer. Ponce

visitas de indios

El régimen de visitas de indios o de desagravios, como se les llamó, fue establecido por la Corona Española para conocer la realidad indígena y debían ser hechas anualmente por el Corregidor dentro de su partido. Dicho Corregidor visitaba cada asiento de encomienda formulando a los indios tributarios un cuestionario de consultas sobre su bienestar corporal, material y espiritual. Por lo general, cada tributario era interrogado en forma personal y debía identificarse con su nombre, edad, estado civil, hijos y oficio.

Esta consulta de identificación personal permite conocer en forma más general que las matrículas de encomiendas el total de caciques, tributarios, mujeres y menores.

En el interrogatorio debía estar presente el encomendero o su administrador y en caso de ausencias se establecían algunas sanciones:

"y el encomendero q^e no pareciere asus respectivos pueblos se les hará cargos de las querellas q^e sus encomendados pucieron y se pondra en los autos de visita"... (Chiloé 1757) (Archivo Nacional, Real Audiencia, Vol. 1930).

Otras veces son castigados con multas:

"y lo cumpla pena de Veinte pesos aplicados por mitad rreal camara y gastos de visita"... (Guanilla 1702) (Real Audiencia, Vol. 687, Pza. 1).

Asimismo, presencia el interrogatorio el Protector de Naturales haciendo las veces de intérprete.

El interrogatorio es hecho la mayor parte de las veces a cada indio tributario según un cuestionario que varía entre cinco y siete preguntas, llegando en algunos casos a diecinueve. Sin embargo, la forma de responder al cuestionario no es siempre personal y sólo en este caso es posible obtener una mayor información demográfica del

lugar. Cuando las respuestas al cuestionario son dadas por dos o tres indios tributarios del pueblo se incluye al comienzo de la declaración el total de caciques y tributarios de la encomienda, en este caso la obtención de datos se reduce a cifras globales de parte de la población encomendada.

En la visita hecha el 30 de abril de 1702 por el Corregidor Fernando de Aguirre Hurtado de Mendoza a la hacienda de Guanilla, el cuestionario de información consta de 19 preguntas que son hechas en forma individual a más de 80 tributarios. El interrogatorio en ese caso comienza con una individualización de cada indio tributario.

Luis maestro

"A la primera preg^{ta} que se llama Luis maestro y que es natural desta has^{da} de Guanilla y de la encomienda del señor Marques de Piedra Blanca de guana y que es casado con Ines india de la misma encomienda en la cual tiene hun hixo nombrado Jul^o de hedad de ocho años y que se ejercita en el hoficio de maestro de calderero y que no sabe su hedad y que es tributario y que el año pasado fue visitado por el dho Señor corregidor".

Sin embargo, no todas las visitas son hechas conforme a un interrogatorio personal. En Chiloé en 1757 las respuestas son dadas en forma general por dos o tres indios tributarios de cada pueblo, especificando el total de caciques y tributarios de cada encomienda.

"... comparecieron los yndios y casiques del pueblo de Bilupulli y en dho pueblo tiene tres casiques Dⁿ Sebastian Cuyul, Dⁿ Domingo Levican y Dⁿ Juan Tenen y cincuenta yndios tributarios a los cuales se les pregunto e interpreto por su protector todas las preguntas del ynterrogatorio"...

Las visitas programas por Real Orden, anualmente, se hicieron en forma discontinua, por esta razón no es posible tener datos seriados. Pero agregando los datos de encomiendas particulares y matrículas generales es posible completar parcialmente las estadísticas de población encomendada.

El dicho Señor Conde de Aranda

2. A la Segunda pregunta Dixo que el Conde de Aranda en su Comendado por su cuenta por tiempo de un año en la ciudad de quarenta pesos y quince los otros se concurran a los que se senten.
3. A la Tercera pregunta Dixo que en su Comendado se pagado un año que le acaído en esta dñe y quin le diere nada ni se pagado como alguna en un año.
4. A la quarta pregunta Dixo que en su Comendado se pagado y que en su Comendado no se pague fuerza.
5. A la quinta pregunta Dixo que no le acaído en su Comendado.
6. A la sexta pregunta Dixo que en su Comendado en las de fuba.
7. A la sétima pregunta Dixo que en su Comendado se pague para que se pague sus sementeras y tierras para que se pague.
8. A la octava pregunta Dixo que en su Comendado en las de fuba.
9. A la novena pregunta Dixo que en su Comendado se pague para que se pague.
10. A la décima pregunta Dixo que en su Comendado se pague para que se pague.
11. A la onceava pregunta Dixo que en su Comendado se pague para que se pague.
12. A la doceava pregunta Dixo que en su Comendado se pague para que se pague.
13. A la treceava pregunta Dixo que en su Comendado se pague para que se pague.
14. A la catorceava pregunta Dixo que en su Comendado se pague para que se pague.
15. A la quinceava pregunta Dixo que en su Comendado se pague para que se pague.

H. O. Jones, 1000 1/2 1st St. N. W. Washington, D. C.
 negro music teacher. S. O. Jones, same address.

B. *Quid dicitur de his qui in peccatis suis mori volunt. Quod si quis in peccatis suis mori volunt, non est in peccatis suis mori, sed in peccatis suis mori.*

18. *Maat Dien* e hoja grande. Dito quacumq. *Carra* de
noisquito ahiya. Dito. *Capans* *Los* *ni* *de* *Pach*.

[illegible]

Wm. L. Garrison

for Edmund

1877 on Oct 10th 1877

Grabado N° 7 visita de Indios a la provincia de
Chiloé, pueblos de Chonchi y Vilu Pulli (1757) Real
Audiencia, vol. 1930).

Muñiz = Jurado Perez = Doni y Antonio de
Curcuis de Salzedo = En el Pueblo de Chonchi
que Gaen Carove clia del mes de Octubre de mil ochocientos
Do. G. por cincoenta y siete años El Sr. de G. D. Chonchi
Curcuis Mañines de Salzedo Concej. Por
mayor y G. de. Aguerre de la G. de Carras con
Curcuis m. de la G. en Mag. manda y para enten
der en la Visita de aspiacion G. ayan Recien los
yndios de la Encom. de D. Juan de D. Gallardo
el G. viendo virado por el Huero de Bisma G. era
por Cavesa de dñor Autor no comparecio al desca
so G. fuchian hacia dñor y dñor y para dar pa
cio a tra Bisma comparecion los yndios y Car
gues del pueblo de Vilupulli y en dñs pueblo tiene
tres Carques D. Sebastian Cuyul D. Domingo
Lembar y D. Juan Tenon y cincuenta ymlon
tributacion a los quales vele pascos e ynter pasc
por su pro dora por todas las preguntas del ynte
rasgato G. va yncien en los Hueros de dñs Bisma
yala pascos clia G. estaban muy mal ma
ya unido de m. Encomendas an en obra como

Las informaciones demográficas proporcionadas por las visitas de desagavios se pueden resumir en la siguiente forma:

1. Partido.
2. Encomiendas.
3. Nombre de encomendero.
4. Total de indios encomendados ausentes y presentes.
5. Tributarios: Nombres, edades, estado civil, hijos y actividad.
6. Mujeres casadas.
7. Menores con sus edades.

Algunas visitas de indios se completan con una matrícula general de encomienda por pueblo, ej.: visita a San José de Logroño en 1772.

La utilización de visitas de indios como fuente de datos demográficos presenta algunos inconvenientes que resultan de la falta de uniformidad en la realización de la visita a través de todo el siglo XVIII en Chile:

nientes que resultan de la falta de uniformidad en la realización de la visita a través de todo el siglo XVIII en Chile:

—El interrogatorio a veces es personal y otras colectivo.

—Las visitas son hechas de pueblo en pueblo y en otras se hace un llamado general a encomenderos y encomendados para reunirse en un lugar, lo que presenta un problema de traslado y la asistencia se ve disminuida.

—Hay ocasiones en que las visitas se hacen sólo a una encomienda, ej.: Norte Chico, comienzos del siglo XVIII.

—En algunas ocasiones la presencia del encomendero y del protector durante la visita es un signo de presión en las declaraciones de los indígenas.

—Las visitas son escasas para el Núcleo Central y Chiloé, y más continuas en el Norte Chico.

padrones de milicianos

Los padrones de milicianos eran recuentos de la población no indígena en estado de cargar armas, es decir, de aquellos varones blancos, mestizos, negros y mulatos libres, cuyas edades fluctuaban entre los 15 y los 45 años de edad en tiempos de paz y sin límites en tiempos de guerra. Sin embargo, hemos encontrado nóminas de milicianos, por ejemplo para Chiloé, en que aún en tiempo de paz aparecen individuos que superan el límite establecido. De tal manera que estas limitaciones no son rígidas.

Estos recuentos eran parciales ya que se refieren a una unidad determinada y no abarcan, por lo tanto, la totalidad del país. Pero, ordenados en series cronológicas nos permiten, por una parte, intentar la reconstitución de la población empadronada y, además, constatar el movimiento de esta misma población. Incluso, pueden servir como indicadores del crecimiento o decrecimiento de la población mestizo-blanca y de la negra y sus derivados, pero sí con el inconveniente de que una apreciación de esta especie presenta un margen de error apreciable. Agreguemos a ello que desconocemos en qué medida los adultos varones escapan a la institución de las milicias. Por lo menos legalmente estaban exentos de concurrir a ellas una serie de funcionarios entre los que podemos señalar a los escribanos, médicos, maestros de escuela, alcaldes de hermandad y otros.

A pesar de estas objeciones, en todo caso, los empadronamientos en cuestión prestan una utilidad cierta para reconstituir una parte de la población cuando carecemos de padrones generales. O si esto no es posible de una manera rigurosa, nos permite siquiera seguir la tendencia. Sabemos que esta población corresponde a los estratos no indígenas y por ello podemos comparar el ritmo demográfico de ambas poblaciones, lo cual nos puede

conducir a observar modificaciones de importancia en el esquema demográfico.

Algunos investigadores han advertido las posibilidades que ofrece la utilización de estos padrones. Es el caso de Mario Góngora, que en su estudio que reseñamos, (*) trabaja con datos de milicianos en diferentes partidos y en años diversos, lo que le permite seguir la evolución de esta población:

ACONCAGUA:

40 hombres en 1657
667 hombres en 1744
1.204 de caballería y 249 de
infantería en 1755

RANCAGUA:

891 en 1744
1.698 en 3 de las 4 parroquias
del partido en 1755

COLCHAGUA:

240 en 1657
300 en 1694
2.119 en 1744

MAULE:

100 en 1657
400 en 1692
2.236 en 1744
3.876 en 1755

ITATA:

705 en 1755
1.293 en 1786.

En las revistas de milicianos se hace una lista general de los vecinos encomenderos y de los moradores, especificando su edad, estado civil y armas y caballos que aportan a la compañía y mediante estos aportes puede, incluso, diferenciarse a la población miliciana según su fortuna.

Grabado N° 8 Revista General de milicianos de la ciudad de Castro (1766). Vecinos encomenderos Capitanía General, vol. 690, fig. 118).

(*) Véase, II Parte, Fuentes Impresas.

de Castas, y sus mercedes de ella; Con Reconocimiento
de las Almas y Cavallos y las Cidades de Caba y mition o
como se sigue = Provincia Caramendano

Cas. armas Cas. Cas. Sold.

<u>Lima de Campo D.</u>			
Don Juan de Caramendano - U. 28 -	Cas. 2 -	Cas. 2 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 88 -	Cas. 2 -	Cas. 2 -	Sold. 0
Don Joseph Pons - U. 88 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Joseph Pons - U. 80 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 78 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 60 -	Cas. 2 -	Cas. 2 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 68 -	Cas. 2 -	Cas. 2 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 88 -	Cas. 3 -	Cas. 3 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 28 -	Cas. 2 -	Cas. 2 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 86 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 67 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 68 -	Cas. 2 -	Cas. 2 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 66 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 36 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 60 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 60 -	Cas. 3 -	Cas. 3 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 84 -	Cas. 2 -	Cas. 2 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 86 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 88 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 28 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 21 -	Cas. 2 -	Cas. 2 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 24 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 80 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0
Don Juan de Anzures - U. 23 -	Cas. 1 -	Cas. 1 -	Sold. 0

matrículas de confesión

Las Matrículas de Confesión eran padrones confeccionados por las autoridades eclesiásticas del Reino de Chile, especialmente por los Obispos, en las visitas que hacían al territorio de su Diócesis. Entre las matrículas de confesión encontradas en el Archivo Nacional y en el Archivo del Arzobispado de Santiago, tenemos las realizadas en Chiloé, en los años 1734-1735; 1757-1758 y 1766-1767, y algunas de Chile Central hacia fines del siglo XVIII, como es el caso de la correspondiente a la feligresía ubicada entre el Lircay y Río Claro (Talca), en 1786 y la de San Antonio de Putaendo (Aconcagua), en 1797.

Las matrículas de confesión en Chiloé.

Los padres misioneros de la Compañía de Jesús tuvieron a su cargo, durante la mayor parte del siglo XVIII, a todos los naturales de Chiloé que no tenían iglesias donde confesarse. Por eso, una de sus principales labores evangelizadoras consistía en realizar una misión o visita anual a todos aquellos indios con el objeto de que éstos pudiesen cumplir con los preceptos religiosos. Esta visita o misión anual se realizaba entre los meses de septiembre y abril, aproximadamente, meses que coinciden con la mejor estación climática en la región. En ella se daban los sacramentos del bautismo, confesión y matrimonio.

Para suplir la falta de religiosos, los jesuitas tenían un indio fiscal o catequista, además de un indio patrón cuya tarea consistía en mantener aseada y ornamentada la capilla. El cargo de indio fiscal había sido creado por dichos religiosos en 1622, con la anuencia de las autoridades administrativas del Reino de Chile, bajo el gobierno de Pedro Osoreo de Ulloa y cuyos agraciados es-

taban exentos de todo trabajo personal, militar o concejil.

Llegado el día de la visita, el padre misionero bajaba a la playa donde los habitantes del lugar, junto al indio fiscal y al patrón de la capilla, lo aguardaban. Luego se llamaba por lista a cada uno de los habitantes de la capilla, con el objeto de que no faltara ninguno a la cita, a excepción de los enfermos o de aquellos que por una u otra razón estaban impedidos de asistir. Hecho esto, se procedía a realizar los bautismos o entierros si los hubiere y a continuación venían los matrimonios y confesiones generales de la población. El padre misionero visitaba así las capillas, donde demoraba alrededor de tres días en cada una.

Como queda dicho, conocemos tres matrículas de confesión correspondientes al siglo XVIII en Chiloé. De ellas, no ha llegado hasta nosotros la lista o nómina de personas que conservaba cada fiscal de capilla, pero sí poseemos los resúmenes o padrones generales. En la primera (1734-1735) se visitaron 72 capillas; mientras que en la de 1757-1758 las visitadas fueron 77, igual número que en la de 1766-1767. Los datos que aportan los cuadros resúmenes son los que siguen: 1) Nombre de la capilla; 2) Número de familias; 3) Número total de personas de cada capilla; 4) Número de comuniones; 5) Número de bautismos; 6) Número de casamientos. Además, en la matrícula 1734-1735 se da el número de confesiones de españoles, mientras que en las dos restantes aparece el dato sobre defunción de naturales.

La importancia de estas matrículas radica en el hecho que ellas nos dan, aunque no para la totalidad de la provincia de Chiloé, un número aproximado de la población indígena y el número de familias que componían esta población. A través de estos datos de carácter demográfico, podemos reconstituir en parte la población natural chilota para dos tercios del siglo XVIII, como también podemos extraer conclusiones del número de individuos que componía la familia.

(Grabado Nº 9 Matrícula de Confesión de la Provincia de Chiloé (1757-1758) Archivo Claudio Gay, Vol. 25, Fig. 295 v).

Catalogo de las Capillas y ministerios hechos en ellas

desde 1875 hasta 1976 Dichas Capillas estan dispuestas segun el orden que se hacen las salidas.

Parroquia	Capilla	Ministerio	Salida	Entrada	Salida	Entrada
Bachue	71	370	426	24	2	12
Uluapulle	42	300	129	12	3	4
Cuecas	26	123	58	2	1	4
Kuaplinas	35	172	26	3	n	12
Notico	29	153	69	n	n	3
Chonchi	58	249	58	10	4	7
Curau	34	155	94	5	n	11
Ateni	25	122	61	6	1	n
Tanqui	14	93	40	n	n	1
huilao	17	87	112	3	n	1
Chadme	"	"	"	"	"	"
Compio	14	53	13	n	n	"
Pailas	16	48	45	2	n	"
Quillen en	15	42	"	3	1	4
Chadme	16	92	230	1	n	2
Detij	34	141	124	3	n	6
Chelch	36	179	137	13	6	6
Tushui	61	314	212	17	1	2
Quitaquinchau	58	240	219	3	2	4
Lae	34	206	153	5	2	2
Chabet	7	39	"	"	n	1
Apian	47	276	184	17	1	6
Chabach	34	206	133	10	2	3
Meulin	29	99	77	6	4	2
Quenat	8	33	241	10	n	"
Lintin	39	282	219	10	2	3
Linas	12	36	72	3	1	1
Ahas	20	160	110	4	1	1
Palqui	24	35	136	2	3	2
huar	33	140	236	12	n	3
Curas	21	140	450	9	3	4
Medachilla	37	119	226	20	n	1
Pucion	27	162	386	16	4	12
Curahue	15	77	212	7	2	1
Millan	51	215	400	26	3	2
Catahua	5	23	192	17	2	1
Calung	20	33	139	10	2	"
Trichile	20	139	140	10	2	7
Palachauqui	31	167	93	3	1	4
Chegniau	18	96	90	2	3	3
Zuicarin	24	143	125	15	n	3
Caucahue	21	114	135	3	1	2
Sinaw	24	122	134	13	3	4
Caulin	21	103	87	6	1	3
Cayapulle y	13	88	77	4	n	2
Cogomo	14	80	"	6	n	2
Puceto	14	74	108	6	n	2
Quatalmahue	33	169	218	16	3	4
Metemboe	7	37	224	13	n	1
Cardomayun	12	78	349	19	7	2
Ataxal	26	118	116	9	n	3
Quenue	29	94	72	1	1	3
Taboc	43	207	170	10	n	3
Chihuapi	28	92	114	7	n	4
Choni	26	134	130	6	1	4
Obichil	47	140	132	4	2	10
Poluqui	11	64	86	7	n	"
San Rafael	42	94	123	2	2	1
Man Meli	37	127	120	1	0	0
Caicacu	43	345	246	8	n	16
Chayagua	39	191	144	4	3	6
Puetero	11	42	93	2	1	1
Manau	27	137	87	6	n	3
Lligio	24	123	123	3	1	2
Atibon	17	77	43	4	2	2
Choun y	14	74	"	4	2	2
Chaurahue	6	26	24	20	n	2
Zenarun	24	274	432	20	4	4
Quetalas	39	214	432	20	4	4
Quilqueo	41	173	370	11	1	6
Cal	24	111	144	4	2	1
Elauillau	26	122	110	3	3	"
Norcon	25	131	96	n	n	"
Raucon	54	260	372	16	3	"
Jutui	45	179	497	15	n	"
Putaumun	44	190	117	10	1	"
Castro	34	433	500	27	12	"
2295 1147 1270 626 110						

Nota: Se hace el n.º de comuniones al de los habitantes indios porque algunos se les da el tiempo de la misa matutina que hacen los padres.

Así, el número total de familias que compone la matrícula de 1734-1735 fue de 1.590, con un total de 9.400 personas y con una proporción de 5,97 individuos por familia. Además, se habían confesado 6.899 indios; 512 se habían bautizado y sólo 87 habían contraído matrimonio. Se agregaba, también, el número de 1.180 españoles confesados.

Por su parte la matrícula de 1757-1758 nos proporciona los siguientes datos: 2.351 familias con un total de 11.218 almas y con una proporción de 4,77 personas por familia. El número de comuniones ascendía a 12.720, es decir, 1.673 comuniones más que el número total de población. Los bautismos llegaban a 626 y los matrimonios a 113. Por último, los difuntos alcanzaban a 315.

La matrícula de 1766-1767 nos señala que el número de familias ascendía en esos años a 2.282 y el número de personas llegaba a 10.478. La proporción de habitantes por familia en esta población indígena llegaba a 4,58. Las comuniones alcanzaban a 13.088, los bautismos a 543, los casamientos a 93 y las defunciones a 355.

De acuerdo a estas cifras proporcionadas por las matrículas vemos que, por una parte la familia chilota ha ido disminuyendo en el número de sus componentes de 5,97 personas por familia a sólo 4,58. Por otra parte, si comparamos la matrícula de 1766-1767 con la de 1757-1758 el número de familias es menor, como lo es también el número total de personas. Así, mientras la población de 1757 llegó a 11.047, en 1766 sólo alcanzó a 10.478. ¿A qué se debe esta baja? ¿A una explotación más fuerte de la mano de obra indígena? ¿O acaso a migraciones? ¿O bien a enfermedades, guerras u otras calamidades? ¿O a deficiencias del empadronamiento?

Uno de los problemas que presentan estos padrones es la falta de matrículas que se nota en algunas capillas. Así, por ejemplo, en la matrícula de 1734-1735 sabemos que el número total de capillas llegaba a 84 (*), pero en el cuadro resumen que tenemos para este período sólo aparecen visitadas 72. El documento, por desgracia, no nos señala si estas matrículas de capillas omitidas en

el padrón fueron visitadas aparte o, por el contrario, si debido a razones de cercanía, los indios de estas capillas fueron incluidos en las matrículas de otras. Podría suponerse, también, que por diversas dificultades, por ejemplo de comunicación, simplemente no hayan sido visitadas.

Matrículas de Chile Central.

Las matrículas de confesión que poseemos para esta región son escasas y el territorio que abarcan es también muy pequeño en comparación con las que existen para la provincia de Chiloé. Habría que destacar que mientras en Chiloé se encuentran los resúmenes de las matrículas, de esta región poseemos las listas nominativas y originales de ellas. Por lo tanto, la presentación de las matrículas y los datos que nos dan son distintos para cada región.

La matrícula hecha para la feligresía comprendida entre Lircay y Río Claro, en 1786, por el Reverendo Padre Predicador Justo Alvarado, tuvo como fin la separación de esta región de la jurisdicción de la Doctrina de Talca. Esta petición fue fundamentada por el Cura y Vicario de la Villa y Doctrina de San Agustín de Talca, don Pedro Pablo Carrera a la Real Audiencia de Chile, debido a lo extenso de su territorio y a la dificultad de atender a un elevado número de habitantes. La matrícula se refiere solamente a españoles y es una nómina de adultos y párvulos comprendidos en este territorio. Los datos utilizables de este documento son: 1) Número total de adultos; 2) Número total de párvulos, distinguiendo como tal al menor entre 0 y 9 años; 3) Calidad o hidalguía de los habitantes; 4) Sexo de adultos y párvulos; y 5) Edades de los párvulos.

El número total de almas que arrojó esta matrícula fue de 2.852 personas, de las cuales 1.795 eran de confesión o adultos y 1.057 párvulos.

(*) Dato obtenido de: Enrich, Francisco: "Historia de la Compañía de Jesús en Chile", T. II, Barcelona, 1891.

Este documento sólo es válido para un región determinada y en un año determinado; lo que significa que su valoración pierde importancia, como también decrece al considerar sólo al estrato español. Echamos de menos matrículas para otros grupos raciales. Sin embargo, en relación con un estudio demográfico, tales dificultades pueden superarse ya que para esta época existen Censos de carácter general.

En cuanto a la matrícula general de la Viceparroquia de San Antonio de Putaendo, los datos

que nos proporciona son los que siguen: 1) Lista nominal de familias de cada curato, distribuidos en estamentos sociales y agregando su calidad o hidalguía; y 2) La población menor y adulta por sexo y estado civil en el caso de esta última. Debemos agregar que al darse los datos por grupos familiares, podemos distinguir el total de personas que forman cada familia; el jefe del hogar, su mujer e hijos; en una palabra, conocer la composición de la familia de Putaendo en este período. Pero al igual que la matrícula anterior se trata de un documento aislado.

archivos parroquiales

Bajo el nombre de Archivos Parroquiales se comprende el conjunto de documentos que conservan estas instituciones.

Parte considerable de su volumen lo constituyen las actas de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, el resto está formado por: actas de confirmación, libros de Cuentas, etc.

Las copias certificadas de las actas que contienen dichos documentos reciben el nombre de *Partidas*, nombre que se aplica también a los propios registros y anotaciones.

Las diferentes partidas han sido foliadas de acuerdo a su temática: Bautismos, Matrimonios, Defunciones, Confirmaciones, etc. En algunas parroquias han sido clasificadas en forma cronológica y alfabética para facilitar su uso. Este último es el caso de la Parroquia de San Isidro, de Santiago, a cuyos archivos hemos tenido acceso y en la que existen índices generales manuscritos de los archivos que posee.

La utilización de los Archivos Parroquiales como fuente para estudiar la población se hace necesaria, si se considera que hasta la creación del Registro Civil, en 1884, constituye la Iglesia el único medio para el control de nacimientos, matrimonios y fallecimientos.

Las partidas de bautismos, matrimonios, y defunciones son los documentos parroquiales susceptibles de ser aprovechados en un estudio demográfico.

Las *Partidas de Bautismo*: constituyen un registro de los niños a quienes se les ha administrado este sacramento en la respectiva parroquia o capilla. Proporcionan los siguientes datos:

- El número de niños nacidos en el área de jurisdicción de la iglesia o fuera de ella, que han sido bautizados.
- La fecha del nacimiento y del bautizo.
- El sexo y la edad del niño.
- Nombre de los padres y del infante y grupo racial a que pertenecen.
- Lugar de nacimiento del niño.

Las *Partidas de Matrimonio*: actas de los matrimonios realizados por la Parroquia respectiva, incluyen:

- Nombre de los contrayentes.
- Lugar actual de residencia.
- Lugar de origen de cada uno.
- Nombre de los padres.
- Testigos del enlace.
- Grupo racial a que pertenecen.
- Si son hijos legítimos o no.

Las *Partidas de Defunciones*: actas de los entierros realizados por la Parroquia respectiva. Es posible utilizar la siguiente información:

- Tipo de entierro (mayor o menor).
- El lugar del entierro.
- Sexo del difunto.
- Grupo racial.
- Total de derechos pagados por el entierro.

A través de los bautizos es posible hacer un cálculo aproximado de los nacidos vivos en el territorio jurisdiccional de la Parroquia, a lo que habría que agregar, para obtener una información global, los resultados obtenidos en las parroquias cercanas, abarcando así un área considerable. Estos datos pueden ser comparados con censos, matrículas de confesión y otros documentos estadísticos.

Los entierros proporcionan, aproximadamente, el número de muertes ocurridas en el área de la parroquia y que fueron constatadas por éstas. Comparadas estas cifras con la población total del lugar se podría calcular la tasa de mortalidad del sector.

Tasas de fertilidad, fecundidad legítima, masculinidad, etc. son otros hechos demográficos susceptibles de indagar a través de estas partidas.

Los datos que pueden ser aprovechados de las partidas descritas están restringidos por el área de jurisdicción de la parroquia estudiada y a la vez por la fecha de fundación de la misma. Son escasas las parroquias que conservan completa su documentación desde la fecha de su fundación (*).

Los párrocos no lograban captar a toda la población, debido a la lejanía de los lugares de residencia y de trabajo y a otros motivos, lo que dejaba fuera de control eclesiástico a muchas personas.

Las malas condiciones en que se han conservado estos archivos en recintos generalmente inadecuados, a lo que habría que agregar los efectos de incendios, lluvias y terremotos, han hecho, a muchos de ellos, casi inutilizables.

La utilización demográfica de las diferentes partidas: nacimientos, matrimonios y fallecimientos ha sido escasa en Chile. En Francia, el uso de una nueva metodología planteada por el profesor Louis Henry, ha dado un notable impulso al aprovechamiento de este tipo de fuentes para la reconstrucción de la población. Bien vale destacar el esfuerzo del Instituto de Historia y Geografía de la Universidad Católica de Valparaíso, que ha reunido información de los archivos de diferentes parroquias del país.

Las partidas que incluimos a continuación fueron sacadas del Archivo Parroquial de la Iglesia de San Isidro de Santiago, y corresponden a, Bautismos, Matrimonios y fallecimientos del siglo XVIII (En esta Parroquia las partidas de Bautismo se hallan desde 1686, las de Matrimonios desde 1693 y las de Defunciones desde el año 1695).

(Grabados 10, 11 y 12).

(*) Véase capítulo Fuentes Impresas, respecto de los Archivos que conservan las diferentes Parroquias.

En cinco de Octubre a mil setecientos setenta, y nueve al punto
de Oleo, y Chrismos a Juan. Exp. a edad de once años, y
hizo leguismo; y p. no conoedor: fueron P. Don Juan. Sandoval, y
P. Don Juan. Sandoval, y p. g. conite lo firmo.

Marcos de Edo

En cinco de Octubre a mil setecientos setenta, y nueve al punto
de Oleo, y Chrismos a Genovino Exp. a edad de once años, y
hizo leguismo; y p. no conoedor: fueron P. Don Juan. Sandoval, y
P. Don Juan. Sandoval, y p. g. conite lo firmo.

Marcos de Edo

En diez de Octubre a mil setecientos setenta, y nueve al punto
de Oleo, y Chrismos a Michaela Exp. a edad de tres dias, y p. no
conoedor: fueron P. Don Juan. Sandoval, y P. Don Juan. Sandoval, y p. g.
conite lo firmo.

Marcos de Edo

En quatro de Octubre a mil setecientos setenta, y nueve al punto
de Oleo, y Chrismos a P. Maria Exp. a edad de veinte ochos dias, y
hizo leguismo; y p. no conoedor: fueron P. Don Juan. Sandoval, y
P. Don Juan. Sandoval, y p. g. conite lo firmo.

Marcos de Edo

En cinco de Octubre a mil setecientos setenta, y nueve al punto
de Oleo, y Chrismos a Juan. Exp. a edad de diez dias, y p. no
conoedor: fueron P. Don Juan. Sandoval, y P. Don Juan. Sandoval, y p. g.
conite lo firmo.

Marcos de Edo

En ocho de Octubre a mil setecientos setenta, y nueve al punto
de Oleo, y Chrismos a Juan. Exp. a edad de tres dias, y p. no
conoedor: fueron P. Don Juan. Sandoval, y P. Don Juan. Sandoval, y p. g.
conite lo firmo.

Marcos de Edo

En diez de Octubre a mil setecientos setenta, y nueve al punto
de Oleo, y Chrismos a Juan. Exp. a edad de once años, y
hizo leguismo; y p. no conoedor: fueron P. Don Juan. Sandoval, y
P. Don Juan. Sandoval, y p. g. conite lo firmo.

Marcos de Edo

En diez de Octubre a mil setecientos setenta, y nueve al punto
de Oleo, y Chrismos a Juan. Exp. a edad de once años, y
hizo leguismo; y p. no conoedor: fueron P. Don Juan. Sandoval, y
P. Don Juan. Sandoval, y p. g. conite lo firmo.

Marcos de Edo

D. C. M. 1000

Dize de Mayo de mil Seiscientos, y sesenta, y quatro de, conde
 las proclamas, que pienen e d.^o Concilio de Egipto, y no hauiendo
 tado impedimento, el d.^o 1.^o Publicador Fray Xaviera Espina del orden
 del d.^o Juan Fr.^o Con mi licencia, Cate, y velo p.^o palabras de presentes
 segun el orden va xra. y. En. Loxia, a Llan. Prato Llanot natural
 de esta Ciudad, hijo leg.^o de Juan. Xaviera Prato, y de Augustina Oliva
 res, con francuca. Baltina, q.^o mismo Espanola, natural de esta Ciudad,
 hija leg.^o de Joseph Valdivia, y Theresia Porzade, viuda, que fue de
 Mariano de Orellana, fuder. testar. el Capitan Lucas Amara, y Pacho
 de Amara, Loxia, a Llan de Llan, y Rosa Amara, y para que entre
 lo fiamos.

D.ⁿ P.^o Henssler

D. D. Martin

1562
Hervias Del
Cochino
Brazo
Cada de Tula
Dynte y suro de unazgo de mil de noventa y setenta y quatro de den
yadas las ocellamas sacris de Causi, por el d^o Bousfor, y Bicasia q^ual de cides
chofr. D^o A^o Pedro Tula Bofan. Case por salacion de Bousfor, D^o Bousfor
q^u nra d^o M^o Teresa a D^o Pedro de Bousfor, nrauent del Puerto
de Samatoc en el Reyno de Francia con D^o Beatore Bousfor nra
xal de loto Reyno, et nra l^o d^o Pedro Bousfor, y D^o Maria de las
Bousfor, y ella, nra ag^o nra Bousfor de D^o Juan Bousfor, y D^o Maria
nra Bousfor, nra Bousfor D^o Bousfor Bousfor y Bousfor
de Bousfor, y para q^u Bousfor, lo Bousfor.

Martin
 Villegas, indio
 Hernando Antonio
 Vasecacho
 de Pantoja

W. D. M. de F.

En veinte y nueve de Mayo de mil setecientos
y sesenta y quatro corridos las tres proclamas q.
ordenó el Sto Concilio de Trento, y no habiendo
resultado impedimento case, y vete segun el orden
de una s.^{ta} M.^a Iglesia a Martin de Villagras

1. Leoncio
Indio
En diez días del mes de Mayo de mil setecientos y cinco años en entera mayor en San Francisco del cuerpo de Don Fernando de Sotomayor soltero los Santos sacramentos y pago de derecho un peso y seis reales

Uol 1, 6

Alf. Alvarez de Zayas

Juanito - Uta
Indio
Caga

En seis días del mes de Mayo de mil setecientos y cinco años en entera mayor en San Francisco del cuerpo de Don Juan de la Legitima de Nicolas de Fuentes y Juana Martinos casado con Maria Gomez Termino los Santos sacramentos y pago con tres pajas de Cruz y Caga quince pesos y seis reales

Uol 5, 6

Alf. Alvarez de Zayas

Alf. Alvarez
Indio

En nueve días del mes de Mayo de mil setecientos y cinco años en entera mayor en San Francisco del cuerpo de Don Juan de la Legitima de Nicolas de Fuentes y Juana Martinos casado con Maria Gomez Termino los Santos sacramentos y pago de derecho un peso y seis reales

Uol 1, 9

Alf. Alvarez de Zayas

Don Juan de la Legitima
Indio
Caga

En diez días del mes de Mayo de mil setecientos y cinco años en entera mayor en San Francisco del cuerpo de Juana Gonzalez casado la natural de otra ciudad hispano legítima de Don Juan Gonzalez y de Maria de Contreras Termino los Santos sacramentos y pago de derecho tres pesos y cuatro reales

Uol 3, 0

Alf. Alvarez de Zayas

Alf. Alvarez
Indio

En veinte y dos días del mes de Mayo de mil setecientos y cinco años en entera mayor en San Francisco del cuerpo de Don Juan de la Legitima de Nicolas de Fuentes y Juana Martinos casado con Maria Gomez Termino los Santos sacramentos y pago de derecho un peso y seis reales

Uol 1, 0

Don Juan de la Legitima
Indio

En veinte y dos días del mes de Mayo de mil setecientos y cinco años en entera mayor en San Francisco del cuerpo de Don Juan de la Legitima de Nicolas de Fuentes y Juana Martinos casado con Maria Gomez Termino los Santos sacramentos y pago de derecho un peso y seis reales

Uol 4, 0

censos y padrones generales de Chile durante el siglo XVIII

En el siglo XVIII, Chile contó con varios recuentos de su población, aunque, el primer censo de carácter general fue realizado entre 1777-1778 para terminar a comienzos del año 1779.

Además de este recuento poblacional, encontramos en el país el ordenado al Gobernador de Chiloé, don Francisco Hurtado en 1784 y que abarcó la isla y sus inmediaciones. En 1787, se realizó un recuento parcial de la población del Obispado de Santiago. En el año 1791, bajo el Gobierno de don Ambrosio O'Higgins se llevó a efecto un nuevo empadronamiento que incluye, además del Obispado de Santiago, el de La Concepción. Este se hizo basado en los libros parroquiales. Posteriormente, en 1793, se confeccionó un nuevo censo que comprendió el área geográfica ubicada entre los ríos Maule y Valdivia, sin incluir la población de indios infieles. Por último, en 1796, don Ambrosio O'Higgins ordena realizar un recuento de los indios infieles.

A. CENSO DE LA POBLACION DEL OBISPADO DE SANTIAGO, 1777-1778.

Durante el gobierno de don Agustín de Jáuregui se efectuó en Chile el primer censo de carácter general, aunque sólo se conocen los datos correspondientes al Obispado de Santiago. Obedeció a una política general de los reyes españoles. El Rey Carlos III, por Real Orden dada en San Lorenzo el 10 de octubre de 1776, mandó hacer anualmente estos padrones en América y Filipinas.

El Gobernador de Chile expidió el correspondiente decreto el 4 de junio de 1777 mandando cumplir con la Real Orden y exigiendo a los Corregi-

dores y otras autoridades la confección de "exactos Padrones con la debida distinción de Clases, estados y Castas de todas las personas de ambos sexos, sin excluir los Párvulos quedando prevenidas de que deben anotar en los Padrones subcesivos, el aumento o disminución que resultare, respecto del anterior...". (Capitanía General, vol. 727). Así se origina este Padrón y los otros realizados en el país durante el siglo XVIII.

El empadronamiento de 1777-1778 tomó como base fundamental los Corregimientos y, dentro de ellos, los Curatos. El recuento quedó bajo la tuición, en primer lugar de los Corregidores por ser jefes políticos, militares y aún jueces dentro del territorio de su jurisdicción, pero éstos delegaron comúnmente, sus facultades en determinados individuos de cierta calidad y cultura que con el nombre de Jueces-Diputados recorrían todas las localidades rústicas o urbanas con bastante prolijidad para empadronar a los habitantes. Este recuento poblacional tuvo como criterio general el clasificar a las personas en clases, estados y castas. Así encontramos englobados a los encuestados en: Caballeros, españoles, mestizos, mulatos, indios y negros; a su vez estas categorías o estratos sociales se encuentran subdivididas en personas casadas, solteras, viudas y párvulas y aún hubo ocasiones en que fueron señalados los hijos e hijas con sus nombres. En todo caso, no siempre en materia de encuesta los comisionados, para realizar el censo, procedieron con el mismo criterio. Así, a veces, sólo se habla de españoles sin hacer distinción entre caballeros y quienes no lo eran; pero sí tuvieron el cuidado de colocar el apelativo de Don o Doña antes del nombre de la persona, queriendo certificar con ello, una hidalguía o nobleza conocida. En otros casos, algunos recuentos sólo anotan a los varones, con el agregado de casados o solteros; en otros se apuntó nada más que a los señores; e, incluso, hay algunos casos en que se anota el nombre sin distinción de castas.

Por ello, a pesar del esfuerzo realizado por las autoridades coloniales en Chile, para efectuar este primer Padrón general, se notan en él algunas fallas. Estos defectos son muy lógicos en este período ya que corresponden a la época pre-estadística

Padron de las Pavornas de ambos sexos, que comprehende este Con-
 gimiento de la Provincia de Copiapó, con distincion de clases, Espar-
 sos, Castros, Temporal p.^a el Curato de la Villa de S.^a Juan de la Selva

	Casados.	Hombres.	Mujeres.	Suma total.
Español: }	D. ^{no} Ignacio Oleynalze			
	D. ^{no} Juan Man. ^l de la Tenda			
	D. ^{no} Juan. ^o Vargas			
	Thachin Pelasos			
	D. ^{no} Andres Muscatius			
	D. ^{no} Gregorio Suenen			
	D. ^{no} Josef Muscatius			
	Juan Carrera			
	Luis Guerra			
	Mamuel Guzman			
	Juan Exaro			
	Antonio Trujillo			
	D. ^{no} Cayetano Oleynalze			
	Don Antonio Piramno			
	D. ^{no} Josef Castillo	90	33	
	Nolasco Aguirre			
	D. ^{no} Nacion Aguirre			
	Don Trujillo			
	D. ^{no} Lorenzo Corbalan			
	Juan Antonio Rinas			
	Pedro Castro			
	Damián Gallardo			
	Pasqual Aguilan			
	Antonio Valles			
	Gaspar Diaz			
	Pasqual Vanzo			
	Fidencio Vanzo			
	Antonio Cuevas			
	Phelipe Valles			
	Francisco Goy			
	D. ^{no} Pedro Manrique			
	D. ^{no} Don Silvestre de la Hogue			
	D. ^{no} Nacion Menando			
9033				

del país. Estas omisiones o errores se señalan aquí con el objeto de prevenir a los estudiantes los peligros que entraña la utilización masiva del Padrón sin comprender las limitaciones que pueda tener.

En este censo no se sabe con certeza cuál fue el criterio empleado para clasificar a un individuo como español o mestizo ¿se utilizó un *criterio biológico o un criterio cultural?* (*). Lo cierto es que durante el siglo XVIII, comúnmente se consideraba españoles o de raza española a todos aquellos que no acusaban rasgos indígenas o de otra raza en forma clara y notoria. Pero, junto a ello es necesario indicar que el mestizaje chileno, por las circunstancias en que se desarrolló pudo eliminar en cierta proporción la sangre aborigen haciendo prevalecer, en cambio, la de los españoles. Como puede apreciarse, el problema es de difícil solución. Otro tanto ocurre cuando queremos clasificar a un individuo como indio o mestizo; en este sentido, el aumento de los indios conocidos como libres, es decir, no afecto a la encomienda hace más difícil su clasificación. Este mismo problema se presenta cuando queremos hacer una distinción racial entre mulatos y negros. ¿Es tal vez la *esclavitud* uno de los rasgos distintivos?

Aunque pudiéramos superar estas interrogantes raciales, nuevos problemas nos asaltan. En primer lugar habría que determinar el margen de error en el número total de los empadronados; en seguida, tratar de determinar el número de personas que no fueron censadas debido a la extensión de los Curatos y a la dificultad para recorrerlos en su integridad. Luego sería necesario constatar si los documentos con que contamos nos señalan el total de individuos censados o si faltan algunos de estos documentos. En el primer caso, sabemos que debido a la funcionalización de la estructura laboral del centro del país, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la población flotante, tan abundante en la primera mitad de aquel siglo, vio reducida su libertad espacial y se encontró

en una situación más controlable; en suma, menor posibilidad de escapar al censo.

En lo que se refiere a los documentos del censo, que se custodian en el Archivo Nacional, sabemos que ellos son fragmentarios, pues no alcanza a figurar ni la mitad de la población del Obispado de aquel entonces. No están comprendidos los padrones de algunas de las ciudades o villas que contaban con mayor número de habitantes, como ser: Santiago, La Serena, Quillota, etc.

En la colección Fondo Antiguo, Vol. 24, se ha logrado encontrar un cuadro resumen final del censo. Además, en el Archivo General de Indias en Sevilla se comprobó la existencia de gran parte de los padrones correspondientes al año 1777-1778.

Se ha logrado, también, determinar que la población total que dio como resultado este censo es de 259.646 habitantes. Sin embargo, observando el cuadro resumen hemos podido constatar que este total de habitantes del Obispado de Santiago no coincide con las sumas parciales de cada estrato, las que arrojan un total de 196.646 habitantes, inferior por lo tanto en 63.000 habitantes al total dado. Esta diferencia se da únicamente en el estrato español, mientras que en los otros se observa una plena coincidencia. Al respecto, Luis Lira Montt, en su trabajo sobre esta materia observa: "Esta circunstancia nos lleva a suponer que posiblemente se habrán extraviado algunos legajos que se consideraron para la confección del cuadro general..." (**).

Grabado N° 14 Censo del Obispado de Santiago, 1777-1778. Resumen de la Matrícula General, Fondo Antiguo, vol. 24, Pza. 4).

(*) Véase Marcelo Carmagnani y Herbert S. Klein: *Demografía Histórica: La Población del Obispado de Santiago 1777-1778*. Boletín de la Acad. Chilena de la Historia, 1965.

(**) Lira Montt, Luis: *Padrones del Reino de Chile existentes en el Archivo de Indias*. Revista de Estudios Históricos, N° 13, Santiago, 1965.

(4) 1778

Resumen de la matrícula general del Obispado de Santiago de Chile que comprende los Corregimientos de Quilicura, Curacaví de Santiago, Capital del Reino, Rancagua, Colchagua, Quillota, Maipo, Melipilla, Acunaagua, Copuquimbo, y Mendoza. Año de 1778

ESPAÑOLES.

Corregimientos	Canas	Quilicura	Curacaví	Rancagua
Santiago	50757	28284	70786	60041
Quilicura	00392	00470	00051	00487
Curacaví	00702	00065	00231	00170
Rancagua	00447	00250	00731	00061
Colchagua	10051	00371	10000	10460
Quillota	40008	00430	00002	40412
Maipo	20260	40786	00074	20607
Acunaagua	00487	00408	00070	00500
Copuquimbo	00222	00050	00186	00270
Mendoza	00000	00000	00000	00000
Sumas	326376	10304	22661	38728

MESTIZOS.

Corregimientos	Canas	Quilicura	Curacaví	Rancagua
Santiago	10768	00186	00000	10020
Quilicura	00270	00070	00000	00720
Curacaví	00020	00074	00740	00620
Rancagua	00030	00000	00000	00000
Colchagua	00137	00024	00244	00151
Quillota	00008	00027	00004	00010
Maipo	00030	00034	00000	00100
Acunaagua	10070	00002	00200	10586
Copuquimbo	00220	00040	00000	00220
Mendoza	00000	00000	00000	00000
Sumas	20402	10140	20240	60710

INDIOS.

Corregimientos	Canas	Quilicura	Curacaví	Rancagua
Santiago	10201	00047	20307	10218
Quilicura	00000	00122	00014	00070
Curacaví	00004	00106	00710	00670
Rancagua	00000	00000	00000	00000
Colchagua	00000	00130	00000	00000
Quillota	00000	00111	00700	00000
Maipo	00000	00000	00138	00121
Acunaagua	00000	00100	00000	00000
Copuquimbo	10000	00000	10000	10000
Mendoza	10000	00000	10000	10000
Sumas	20201	10240	30340	60710

MULATOS Y NEGROS.

Corregimientos	Canas	Quilicura	Curacaví	Rancagua
Santiago	10105	00070	20200	20008
Quilicura	00000	00000	00000	00000
Curacaví	00000	00100	00100	00000
Rancagua	00000	00000	00000	00000
Colchagua	00000	00000	00000	00000
Quillota	00000	00000	00000	00000
Maipo	00000	00000	00000	00000
Acunaagua	00000	00000	00000	00000
Copuquimbo	00000	00000	00000	00000
Mendoza	10000	00000	10000	10000
Sumas	20201	10240	30340	60710

Suma total de todo el Obispado = 239646

B. CENSO DE LA PROVINCIA DE CHILOE: 1784.

En 1784, al recientemente nombrado Gobernador de Chiloé, don Francisco Hurtado, se le ordenó realizar un Empadronamiento General de la población de esta región y sus inmediaciones. Este recuento sólo se hizo en los lugares poblados del Archipiélago abarcando los Curatos de Castro, Chacao y Calbuco. El Curato de Castro estaba integrado por siete partidos y cincuenta y una capillas. El de Chacao por dos partidos y diecisiete capillas y el Curato de Calbuco formado por un partido y catorce capillas. La cédula matriz donde se realizó el censo fueron las capillas. Se realizaron recuentos separados para españoles e indios. El padrón de cada una de las capillas indica el nombre del encuestado, sexo, estado civil. No aparece en el recuento de los españoles la división de casta social —caballeros y españoles—, pero antes del nombre se coloca el calificativo de Don o Doña para significar su probada calidad de hidalguía. Antes del nombre de cada persona se colocan las iniciales M, V, A, y P, para señalar si son matrimonios, viudos, adultos solteros o párvulos. Si es matrimonio se coloca en primer lugar el nombre del varón, debajo de él, el de su cónyuge y posteriormente el de los hijos. En los resúmenes parciales finales de cada capilla figuran los siguientes rubros: Hombres, Mujeres, Niños, Niñas y Párvulos. Por último, se agrega un resumen general de cada Curato por categorías raciales con los siguientes rubros: Casados, Casadas, Viudos, Viudas, Adultos, Adultas, Párvulos y Párvulas. Los capítulos adultos y adultas finales corresponden a las denominaciones de niños y niñas del recuento parcial por capillas; la suma de casados, casadas, viudos y viudas son respectivamente los rubros de hombres y mujeres de cada capilla en los recuentos parciales.

Ahora bien, no sabemos quiénes realizaron el censo, pero por su división administrativa eclesiástica y especialmente por ser la cédula matriz del recuento la capilla, creemos que fue realizado por los curas y los coadjutores de cada parcialidad. Esto significa que los empadronadores fueron per-

sonas que conocían el lugar que encuestaban y por ello el recuento tiene que haber sido lo más completo dentro de la extensión de las capillas. Sin embargo, como el mismo Gobernador Francisco Hurtado lo reconoce, sólo se empadronó... "la parte habitada, así de esta Isla Grande como de la tierra firme, e Islas contiguas...". Además, hacía notar que la Isla Grande de Chiloé, es decir la parte más poblada de todo el Archipiélago, estaba formada por gran cantidad de montes impenetrables, quebradas, pantanos, ríos, etc. y por estas características geográficas se suponían no habitadas, según el mismo Gobernador, y, por ello, no fueron tomadas en cuenta en el Censo General. Pero podríamos preguntarnos ¿cuánta gente vivía en esos inhóspitos lugares? Si unimos a esta interrogante la difícil geografía de la región, sus innumerables islas, el mal tiempo, etc., debemos convenir que con toda seguridad debe haber quedado un grueso contingente de individuos sin empadronar. Aún, logrando superar estas interrogantes queda subsistente el problema de la división racial de la población chilota, la que se hizo sólo en dos grandes grupos étnicos: españoles e indios, sin considerar a la población mestiza como un estrato separado. A pesar de estas críticas el censo de Chiloé de 1784, documento cuantitativo que no tiene su antecesor en la provincia, nos da un panorama poblacional general de ella.

De acuerdo a los resúmenes finales de los Curatos, la población de Chiloé estaba formada en esa época de la siguiente manera: (*).

<i>Curatos</i>	<i>Espanoles</i>	<i>Indios</i>	<i>Total</i>
1. Castro	10.035	8.642	18.677
2. Chacao	3.107	1.458	4.565
3. Calbuco	1.934	1.403	3.337
Provincia de Chiloé	15.076	11.503	26.579

(Grabado Nº 15. Padrón General de la Provincia de Chiloé (1784) Capilla de Tey. Fondo Antiguo, vol. 26, fig. 14).

(Grabados Nos. 16 y 17. Padrón General de la Provincia de Chiloé (1784). Resumen de Españoles y de Indios del Curato de Chacao. Fondo Antiguo, vol. 26, figs. 286 y 330).

(*) Fondo Antiguo, Vol. 26.

	448	456	450	437	253
Ignacio	P ₁				
Vilma	P ₁₁				
Manuel	P ₁				
Jose	P ₁				
Clara	P ₁₁				
D ^o Pablo Ponce	M ₁				
Fern ^o Melian	M ₁				
Victor Loo	M ₁₁				
Emiliano	M ₁				
Concepcion	M ₁				
Clara	M ₁₁				
Marcelina	P ₁₁				
Paula	P ₁₁				
Verónica	M ₁₁				
D ^o Don ^o Oscar	M ₁₁				
R ^o Pontasio	M ₁				
Quina	P ₁				
Concepcion	M ₁				
María	P ₁₁				
Foto	P ₁				
D ^o Severin Lopez	M ₁				
R ^o Manuela	M ₁				
Jose Antonio	M ₁₁				
Maxa Rosa	M ₁₁				
Yuliana	P ₁₁				
Concepcion	P ₁				
Guadalupe	P ₁				

Resumen de Fez	452	461	454	443	264
Hombrs	67				
Mujeres	67				
Ninos	67				
Ninas	60				
Pedidos	96				
Total	254				

Demuestra en el num.^o de Españoles contenidos en este Curato de Chacao con distinc.^{on} de edades y sexos.

<i>Capillas.....</i>	<i>Carad.^o</i>	<i>Carad.^o</i>	<i>Ind.^o</i>	<i>Ind.^o</i>	<i>Adult.^o</i>	<i>Adult.^o</i>	<i>Parb.^o</i>	<i>Parb.^o</i>	<i>Total</i>
<i>Chacao.....</i>	55	55	3	30	58	78	45	23	335
<i>S.ⁿ Carlos.....</i>	203	207	37	60	368	204	358	388	3205
<i>Quetalmahue.</i>	77	79	17	32	58	51	87	82	156
<i>Caypulli.....</i>	1	1	1	1	3	6	5	1	26
<i>Caremapu.</i>	362	362	27	13	330	363	200	202	3085
<i>Total.....</i>	503	507	56	323	137	503	1205	505	3307

La presente Demuestra, manifiesta a todos el num.^o de Almas comprendidas en el Curato de Chacao a saber mil ciento siete.

En consecuencia de lo que se ha visto en el presente y en los autos que se han seguido en este asunto.

Se declara que el Sr. D. Juan de los Rios es el legítimo propietario de los bienes que se le han adjudicado.

Capitulos	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	7 ^o	8 ^o	9 ^o	10 ^o	11 ^o	12 ^o	13 ^o	14 ^o	15 ^o	16 ^o	17 ^o	18 ^o	19 ^o	20 ^o	Total
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	120
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	140
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	160
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	180
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	200
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	220
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	240
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	260
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	280
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	300
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	320
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	340
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	360
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	380
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	400
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	420
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	440
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	460
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	480
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	500
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	520
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	540
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	560
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	580
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	600
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	620
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	640
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	660
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	680
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	700
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	720
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	740
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	760
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	780
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	800
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	820
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	840
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	860
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	880
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	900
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	920
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	940
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	960
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	980
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	1000

En consecuencia de lo que se ha visto en el presente y en los autos que se han seguido en este asunto.

C. CENSO PARCIAL DEL OBISPADO DE SANTIAGO EN 1787.

Hacia 1787 aparece fragmentariamente un nuevo censo general de la población correspondiente al Obispado de Santiago, que según los datos que hemos obtenido, (*) abarcó parte de las actuales provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua, Curicó y Talca. Además, la provincia de Colchagua en su totalidad. En su confección se utilizó el mismo procedimiento que para el realizado en 1777-1778, es decir, que en los padrones se incluye el nombre del habitante, estado civil, raza, y en algunos casos, la edad. No creemos necesario hacer comentarios al respecto ya que rigen para este recuento las mismas disposiciones y críticas que para el de 1777-1778.

D. CENSO DEL OBISPADO DE SANTIAGO EN 1791 y PARA CONCEPCION EN 1793.

En 1791 y 1793 se realizaron bajo el gobierno de don Ambrosio O'Higgins nuevas estadísticas de población confeccionadas por los eclesiásticos a base de los libros parroquiales, abarcando los territorios de los Obispos de Santiago y Concepción y tomando como unidad básica las Doctrinas. De estos censos, sólo se encuentran datos del Obispado de La Concepción parcialmente para 1791 y totales para 1793. Del Obispado de Santiago no se encontró la información directa salvo referencias en algunos autores como Barros Arana, Pereira Salas, Carmagnani. Encina entrega también el dato del Obispado de Santiago para 1791 pero lo da como correspondiente a 1778.

El censo de 1791 dio los siguientes resultados: Obispado de Santiago 203.732 personas y el Obispado de la Concepción 105.114 habitantes, la población total para ambos Obispos alcanzó a 308.846 individuos. Respecto de la cifra dada para el Obispado de Santiago, ella es inferior a la correspondiente al Censo de 1777-1778, aún considerando la segregación de la provincia de Cuyo, lo que resulta extraño, pues, como lo afirmamos en este trabajo, la población del Reino de Chile muestra una continua tendencia al alza

durante el siglo XVIII. Por lo tanto, no es lógico pensar que dicha población para el año 1791 llegara sólo a 203.732 personas. Creemos que esto puede deberse a que esta cifra corresponde no al total de la población, sino sólo a cierta parte de ella: la población mestizo-blanca. Así parece entenderlo Carmagnani en su estudio sobre el salariado minero (**) en el cual basándose en el censo de 1791, estima la población mestizo-blanca del Obispado de Santiago para 1790 en 202.600 habitantes.

Los documentos con que contamos para estas fechas son un estado global comparativo de las personas de ambos sexos, nacidas, fallecidas y existentes hacia 1793 en el Obispado de La Concepción y un cuadro resumen comparativo de la población de este Obispado entre 1791 y 1793. Este último documento está confeccionado con el exclusivo objeto de demostrar el aumento o disminución de la población de cada doctrina del Obispado de La Concepción entre ambas fechas inclusivas. En 1793 la población existente en el Obispado de La Concepción era de 118.707 almas, es decir, había aumentado en 13.593 personas con respecto a 1791.

El Censo de 1793 posibilita una mejor utilización demográfica que los recuentos anteriores, al agregar al total de la población de cada Doctrina el número de nacidos vivos y de defunciones diferenciadas por sexos, asimismo permite agrupar la población adulta e infantil por sexos y calcular la tasa de crecimiento vegetativo para este mismo año, determinar la distribución geográfica de la población e incluso, ayudados por una información laboral de este período, investigar la estructura funcional.

Ambos Censos tienen un gran valor para un estudio demográfico regional pero, sólo son válidos dentro de un marco histórico geográfico, siendo imposible hacer un análisis comparativo con otras regiones del país puesto que son los únicos censos elaborados en forma tan detallada en todo el siglo XVIII.

(*) Archivo Nacional, Colección Fondos Varios, vols. 450, 451, 452 y 696.

(**) Véase Fuentes Impresas.

E. CENSO DE LA POBLACION INFIEL EN 1796.

El Gobernador Ambrosio O'Higgins, el año 1796, dio a conocer un recuento parcial de la población infiel de la región sur del país, el que fue realizado principalmente por el "lengua general" y por los "capitanes de amigos". Este recuento, que tuvo un carácter confidencial, arrojó una cifra de 95.304 infieles.

Ofrecemos un resumen inédito de él, que se encuentra en el Archivo Barros Arana de la Biblioteca Nacional (*Grabados N.os 18, 19, 20 y 21*). Se observa que la población fue distribuida de acuerdo a las circunscripciones territoriales de los indígenas: los ayllarehues o gobierno particular, agrupados a su vez en 4 Butalmapus o cantones: de la Costa, de Angol, de los Llanos y Pegüenches. En cada ayllarehue se señala el número de caciques; indios grandes, adultos por sexos y párvulos también por sexos, agregándose los totales poblacionales. A continuación se incluye el número de parcialidades o reducciones y la distancia en leguas que existe desde los ayllarehues a las plazas fuertes de Arauco, Nacimiento, San Carlos y Villa-

cura. Por último, aparece la cifra total de caciques, indios grandes, adultos y párvulos, todos ellos por sexos, correspondiente a cada Butalmapu.

Podemos decir, con toda seguridad, que este recuento logró señalar sólo parcialmente la población, pues como se advierte en la nota final del resumen "resulta un total de 95.304 individuos de las edades y sexos que en ellos se expresan, creyéndose que aún exceda alguna parte más, por la imposibilidad de un reconocimiento cabal de todos ellos, mayormente cuando esta diligencia se ha practicado por varios años con toda reserva para formar una idea de su cantidad". Lo relativo de las cifras del resumen se ve confirmado al sumar las cifras parciales que, muchas veces, no coinciden con los totales generales.

La utilización de este censo, por lo tanto, ofrece una serie de dificultades derivadas de las impresiones numéricas. En todo caso, es necesario destacar que es el único intento que conocemos de computar la llamada población infiel y que las cifras que se incluyen por lo menos permiten estimar aproximadamente el número de esta población y su distribución geográfica y cualitativa.

But all things are

Estado que manifiesta el numero de personas de ambos sexos que han en la plaza
abierta y puerros que contiene dicho Babilomaypo, como tambien el de las personas
crasas y adicionales que residen en la distancia que hai desde el fin de ca
da uno de los plazas de franco.

Yellowstones	No. of canyons	interior grass		Mountain		Forest land		Timber	Irrigated land	Unimproved land	Total
		low	high	low	high	low	high				
Arroyo	16	306	675	198	249	269	291	2199	16	16	
Sucopel	18	1244	2040	562	752	722	876	6262	16	44	
Shoshone	10	365	557	140	167	150	235	1661	10	59	
Tana	9	117	163	52	73	57	77	581	10	78	
Culture	6	293	331	117	110	38	114	1020	5	100	
Imperial	12	622	1076	214	354	208	450	3004	13	111	
Chico	14	928	1602	377	434	408	450	4314	15	114	
Bureau	20	4292	1673	1741	2227	2133	2767	20817	21	131	
	102	8557	14135	5297	7570	4152	5244	39833	100	600	

nota. — El color de las aguas que tiene de azules en las Puertalmaguer, S. S. coincide
con el sexto *Synanthus* por que los dos últimos tienen su nombre separado de la
del color, este dentro de las aguas hasta aguas en Mapoguisa.

Wulsteynagen de Anagt.

Estado que manifiesta el numero de personas de ambos sexos que hay en diez y ocho pueblos o gobiernos que contiene el 1.^o Datas en Mexico, a once de Mayo de 1763.

[illegible]

Este totalmanque cubiertas por leguas N.E. hasta la culla de Vol.
corno 70 leguas de largo en cuyo termino se incluyen las diferentes
localidades de que se componen mis *Hyloanthus*.

Butalmapas de la Barra

Ayllonchus	N.º de casas	Indios grandes		Indios chicos		Parasitos		Total	Parasitos en casas	Total
		habitan	no habitan	habitan	no habitan	habitan	no habitan			
Calque	6	403	843	316	210	240	250	251	6	1
Payllone	2	154	313	110	246	134	259	1231	3	17
Calico	3	143	313	243	303	155	319	1267	4	13
Chacaco	3	233	316	210	340	192	370	1337	4	13
Agua	3	115	301	110	204	87	174	1035	4	22
Truchasguas	3	433	773	362	639	376	701	2724	4	23
Guayno	2	333	672	260	270	225	443	2413	3	24
Sancho	3	403	733	234	320	204	410	2619	6	31
Truchasguas	3	423	763	277	353	195	333	2333	4	31
Subunimunda	3	360	673	262	302	113	277	2777	4	31
Aylopes	1	312	1260	302	674	293	367	2646	1	31
	32	3356	7224	2103	3777	2225	4330	30610	43	31

nota = La distancia al S. Cabo de cada una de estas ayllonchus es de 1000 m.

Butalmapas de Pajonchus

Ayllonchus	N.º de casas	Indios grandes		Indios chicos		Parasitos		Total	Parasitos en casas	Total
		habitan	no habitan	habitan	no habitan	habitan	no habitan			
Pillucura	2	140	253	72	176	67	130	713	3	1
Pocallqui	3	130	223	63	134	61	119	754	4	1
Pegmo	3	124	253	86	133	38	157	867	4	1
Chanco	3	134	276	84	173	70	133	923	4	1
Curca	3	240	433	130	253	134	155	1432	4	1
Guantale	1	346	672	131	242	174	262	1323	1	1
Coitucumal	1	160	273	100	206	79	130	1044	1	1
Pinguen	1	240	470	137	270	174	263	1132	2	1
Pajonchus	1	100	173	30	103	43	96	336	1	1
Shira	1	30	70	36	63	23	40	331	1	1
	17	1632	3132	784	1703	880	1533	10135	27	1

nota = El Ayllonchus y indio de Pillucura esta citada de Pajonchus

313
en frente Occidental del punto de su nombre.
30 El de Chichigua solo va a la parte del Norte al punto
de Sta. Barbara, quedando por debajo de ambos hasta la
cuchillera nevada.

31 Los Apthlanchas de Dogre Chanco, Lara y Guatubian
las parcialidades que comprenden habitan al Sur de Bar-
ba en las colles y faldas de la cuchillera al S. de los, de
esta distancia de la frontera que se indica arriba.

42 Los Apthlanchas de Chibegamatal, Atunguen, Dogre,
güe y poco con sus parcialidades respectivas habitan en la
región orientales de la otra parte de la cuchillera al S. de los
Andes al frente por mas o menos de la plaza de Sur-
pe y parte de Arturo en distancia de este punto segun
se poco mas o menos que tardara de estacion al cruce de la
cuchillera hasta cada las regas que habitan.

32 De dichas parcialidades comenzando al norte, siempre
por las caídas orientales de las cuchilleras, se hallan al frente
de Surpe por mas o menos varias parcialidades que hacen
un Apthlancha de los campos Arcan y Petenul, compuestas
poco mas o de 200 individuos de lanzas y aunque hay se ha-
llan ennumerado con los de Chagguo, Inaimari y con todos
ellos y finan siempre un cuerpo.

60 Comenzando siempre por las faldas orientales de la cu-
chillera al Sur hasta cerca de Chibco, hay diferentes naciones
de indios que se conocen con el nombre de guelliches, los que
se extienden a las pampas de Prados Ayres, paltos com-
bien a la costa patagónica, y en el paraje de Montemayor, de
estas partes solo se tiene noticia de algunas parcialidades que son
Ayche, Momoni, Guatuguen, Teguenmavida, Aucachung,
y Nuelly, y se confesara segun el juicio de lengua para el
y otros indios que hay un cuerpo grande de habitan-
tes, pero solo el Campesante que vive en frente de Orma-
lione mas de sus vecinos indios de lanzas, todos estos
Guelliches tienen correspondencia amistosa con los batel-

II PARTE

FUENTES IMPRESAS

obras de carácter general

En ellas destacamos algunos problemas fundamentales que consideran los autores de *Historias Generales* en relación con la población y que se refieren a apreciaciones globales de ella, a su crecimiento, distribución y clasificación racial. Hemos agregado también en algunos autores, aspectos que inciden en el desarrollo demográfico y que ellos analizan en forma especial.

BARROS ARANA, DIEGO: *Historia General de Chile*. Tomo VII. Santiago, 1886.

Distribución de la población: Estima que las cifras dadas para el siglo XVIII no descansan en datos ciertos recogidos en un empadronamiento prolijo y bien formado.

En 1798, el doctor don Miguel de Lastarria computaba la población total en 350.000 habitantes distribuidos en la siguiente forma:

Hombres de 15 años arriba, trabajadores en la agricultura, minas, comercio, artes y oficios, y ocupados en los oficios espirituales, civiles y militares	98.814
Hombres sin ocupación	17.500
Mujeres adultas sin más trabajo que el doméstico	121.695
Niños de ambos sexos hasta 14 años	111.991
	350.000

Los trabajos que tuvo a la vista Lastarria, para hacer esta computación, fueron el Censo de 1778 ordenado por el Gobernador Jáuregui y el Estado de 1791 formado por los curas en el Obispado de Concepción.

NOTA: No se incluyen cronistas, historiadores o viajeros del siglo XVIII, puesto que los datos que ellos aportan han sido aprovechados y trabajados por los autores que aquí analizamos.

Clasificación de la población: Los primeros censos establecían una clasificación de la población en razas: blancos, mestizos, indios y negros. Esta clasificación presenta serias dificultades. Si bien en la alta clase social se conservaba más o menos pura la raza de origen europeo, el pueblo, tanto del campo como de la ciudad, formaba una sola raza en la que lentamente se había ido produciendo la fusión de españoles e indígenas.

Respecto de los indígenas, los que fueron clasificados como tales en el Censo de 1778 (22.568), eran los encomendados. En cuanto a los indígenas que se mantenían independientes al sur del Bío-Bío, Ambrosio O'Higgins mandó formar un empadronamiento por medio de los capitanes de amigos, éste arrojó la cifra de 95.304 almas, la que Barros Arana estima exagerada.

Efecto de epidemias: Adquieren durante todo el período colonial un gran desarrollo al cual contribuyen: la falta de hábitos higiénicos en todas las capas sociales; la sepultación de los muertos en las iglesias; la miseria en que vivía la gente del pueblo; la escasez de recursos que entonces se experimentaba para curar las enfermedades o para prevenir su aparición; y, sobre todo, la ignorancia de los médicos y curanderas.

La más frecuente de las epidemias era la viruela. En 1765, el Cabildo de Santiago exponía, en su libro de acuerdos, que en pocos meses una epidemia había causado la muerte de 5 mil personas. En 1790, O'Higgins comunicaba al Consejo de Indias que la epidemia de 1788-1789 había dejado un saldo de 1.500 muertos en la ciudad de Concepción, que contaba con un total de 6 mil habitantes, además el saldo consultaba 1.000 muertos más en villas y campos inmediatos. El Teniente Viana, de la expedición de Malaspina, que estuvo en Concepción en 1790, estima igualmente en 2.500 personas el número de víctimas de esta epidemia.

En 1765, el padre Pedro Manuel Chaparro inició con muy propicios resultados la inoculación de las viruelas, pero esto no se generalizó cuanto convenía, en lo cual tuvo una gran culpa la rutina y la ignorancia que oponían a la inoculación

una resistencia inquebrantable. Los grandes estragos que causaron las epidemias de 1788, 1789 y 1790, hacen que la gente recurra a la inoculación; sin embargo, según Barros Arana, ésta no se extendió más que entre las clases acomodadas.

ENCINA, FRANCISCO ANTONIO: *Historia de Chile*. Tomo V. Santiago, 1946.

Estimaciones globales de la población: Se refiere al Censo de Jáuregui de 1778, recuento nominativo de la población, que arrojó según Encina, para el Obispado de Santiago, con exclusión de la provincia de Cuyo, 203.732 habitantes (*). Miguel de Lastarria agregó a esta cifra un 15%, pues por las dificultades de las comunicaciones y dispersión de los pobladores, quedó mucha gente sin empadronar. Dice Encina que este porcentaje agregado por Lastarria es seguramente corto, por lo que puede estimarse que la población del Obispado de Santiago, en 1778, era como mínimo de 234.500 habitantes. Manifiesta que en los decenios siguientes las condiciones que determinan el crecimiento de la población; la abundancia alimenticia, la natalidad, la inmigración, la paz, el orden, etc., se mantuvieron en forma más favorable que en cualquier otro período.

Respecto de la población del Obispado de Concepción, tiene como fuente el Estado del número de personas de ambos sexos formado en 1791 por la autoridad eclesiástica, que estableció una población de 105.114 almas, cifra muy inferior a la real, pues, cree Encina, que apenas se empadronó al 60 ó 65% de los habitantes. Este autor estima la población de este Obispado en 1791, en unas 150 mil almas.

Para Chiloé, 1789, da la cifra de 26.689 habitantes.

Estimaciones raciales de la población:

a) *Negros, Mulatos y Zambos:* El Censo de 1778 arrojó 25.508 negros, zambos y mulatos, esclavos o libres, cifra a la cual es necesario agregar

un 15% para acercarse a la realidad, lo que daría unas 29.300 almas. La segregación de la provincia de Cuyo hizo rebajar esta cifra en un tercio. Estima que los negros puros eran escasos; los mulatos y zambos tenían una proporción variable de sangre negra en proceso de eliminación.

b) *Indígenas radicados al sur del Bío-Bío:* Contrariamente a la creencia general, afirma que al empezar el siglo XVIII esta población se había recuperado mucho, apoyando este juicio en un informe del Gobernador de Chile, Ibáñez de Peñalta al Rey, fechado en 1703 (Biblioteca Nacional, Medina, Manuscritos, T. 171, N° 3.624). Pero en el transcurso del siglo se produce un descenso vertiginoso, cuya principal causa la atribuye Encina a la sífilis, apoyado en testimonios del Misionero Melchor Martínez. Otras causas fueron que los machis dieron en señalar como calcu o brujo a niños de corta edad; esta práctica, señalan los misioneros, determinó en una ocasión la muerte de 12 párvulos, sindicados como culpables de la muerte de un cacique. La relajación de los vínculos familiares significó que la mujer dejara de preocuparse de sus hijos, siguiendo a los hombres en las borracheras y dejando a aquellos abandonados. Informes de misioneros estiman en un 75% el número de niños que no alcanzaban a llegar a la edad adulta.

Esta población, según la misma fuente, quedó reducida a 130 mil almas. El censo secreto mandado practicar por O'Higgins arrojó una población de 95.304 almas. Encina cree que en este caso por lo menos no fue considerado un 25% de la población. Supone, además, que la población huilliche y mapuche en su conjunto constaba de 200.000 almas como mínimo y 250 mil como máximo.

c) *Blancos:* 1.—Aristocracia y elemento español medio, de 180 a 200 mil personas en su conjunto. Quinta parte de la población. Ambas clases están salpicadas de sangre aborígen en proporción baja.

(*) Este dato corresponde al Censo de 1791 y no como dice Encina, al de 1778.

2.-Pueblo, unas 600 mil personas, más de la mitad de la población total. Con proporción alta de sangre chincha-chilena y mapuche (30 a 35%).

Población urbana y población rural: La urbana era de 30% al finalizar la Colonia, de este porcentaje apenas 2/3 residían permanentemente en la ciudad. El tercio restante era una población transeúnte. El 70% de la población vivía permanentemente en los campos y en las minas.

PEREIRA SALAS, EUGENIO: *El desarrollo histórico-étnico de la población de Chile. En Geografía Económica de Chile.* Tomo II. Santiago, 1950.

Afirma que la implantación del Despotismo Ilustrado en el trono español en el siglo XVIII, significó una serie de cambios que se manifiestan también en el terreno de la demografía: a) mejoramiento del estatuto social de la población; b) concentración de los habitantes dispersos en centros urbanos; y c) fomento de relaciones cordiales con los araucanos.

a) Respecto del primer punto, se refiere a la extinción del régimen de encomiendas y surgimiento del inquilino de raza mestiza;

b) esta raza mestiza ve aumentadas sus posibilidades con la fundación de ciudades, que en el siglo XVIII no son el resultado de un plan administrativo y artificial, sino del desarrollo natural de la población;

c) la política de los "Parlamentos", como el de Negrete de 1793, contribuye a "asimilar a la población indígena por medio del comercio y trato amigable".

Datos Estadísticos: Da los datos del Censo de 1778 relativo al Obispado de Santiago (Desierto de Atacama al río Maule, incluyendo la provincia de Cuyo). El Distrito de Santiago, según los datos aportados por Pereira, tenía una población de 64 mil habitantes; la ciudad de Santiago, 24.318, de los cuales 5.227 eran casados, 2.284 viudos, 7.796 solteros y 9.011 párvulos. Hemos constatado que estas cifras corresponden al estra-

to español y que la cifra de 9.011 párvulos es en realidad de 6.011.

Incluye datos del "Estado del número de personas de ambos sexos de cada Obispado" (Concepción y Santiago), formado en 1791, como ya sabemos.

Para la población de Chiloé da el cálculo de González de Agüero de 1783: 23.447 habitantes, de los cuales 11.985 eran españoles y el resto indígena.

Para la población del territorio araucano utiliza el recuento de 1796.

Estimación global de la población y crecimiento: Hacia 1796 don Manuel de Salas la fijó en 400 mil personas. El crecimiento de la población, según Pereira Salas, estaría determinado por las excepcionales condiciones de vida que hubo en Chile a fines del siglo XVIII.

Elementos que complican el origen étnico de la población chilena:

a) *Vascos.* Llegan atraídos por las condiciones del país durante el siglo XVIII, libre ya de la guerra, desplazando a los elementos tradicionales en la dirección económica y política.

b) *Negros.* Los historiadores afirman que en el siglo XVIII eran superiores en número a los indígenas de Chile Central. Resulta difícil explicar el gradual desaparecimiento de este elemento. Algunas razones que se aducen: su reemplazo por los mestizos en las labores del campo; la pobreza de Chile, que impedía la compra de ellos como esclavos domésticos; rigurosidad del clima que los predisponía a la tuberculosis.

c) *Extranjeros.* En general la entrada de extranjeros en las posesiones coloniales fue obstaculizada por una serie de leyes restrictivas. Sin embargo, un censo de 1720 arrojó una cifra de 94 extranjeros, de los cuales 65 eran franceses; 5 ingleses; 3 flamencos; 1 italiano; 1 turco y 18 sin nacionalidad. El historiador Thayer Ojeda es-

tima en no más de 600 la cifra total de extranjeros llegados durante todo el período colonial; de ellos unos 100 habrían llegado en los siglos precedentes y el resto en el siglo XVIII.

ENRICH, FRANCISCO: *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. Tomo II. Barcelona, 1891.

Población de regiones de misiones: Al analizar las misiones de los jesuitas, el padre Enrich entrega algunos datos y apreciaciones relativos a la población de las regiones a las que llegaba la acción catequista de la Compañía. Es el caso de las regiones vecinas a la laguna de Nahuelhuapi, ubicada en la falda oriental de los Andes a 41° 2' latitud sur, en donde los jesuitas instalaron una misión con el objeto de evangelizar desde allí a los indios poyas, puelches y pehuenches. Por el clima inhóspito: excesiva frialdad y carencia de bosques, lo que impedía una caza abundante, sustento principal de sus moradores, la población no podía ser mucha. Pero, en todo caso, tomando en cuenta la dilatada extensión de la región, los habitantes considerados en conjunto sumaban millares, como puede deducirse de las relaciones de los misioneros. La tendencia de esta población fue hacia una notable disminución, que se manifiesta en los reconocimientos practicados por contemporáneos del autor, quienes no encontraron habitantes al oeste de la laguna y sólo algunas pocas familias al oriente de ella.

Respecto de la apreciación de la población de Chiloé, ella descansa en informaciones concretas. Utiliza la matrícula de la misión realizada entre septiembre de 1734 a abril del año siguiente. Los datos que allí aparecen le sirven de base para calcular aproximadamente la población indígena. Hacia esa fecha, el número de ellos sería de unos 12 mil, siendo un poco menor la población española, conformando un total aproximado de 23 mil habitantes. Esta estructura de la población del archipiélago variaría con el transcurso del siglo, lo cual puede apreciarse en el testimonio del padre Olivares (*) (1761): "Los P. P. misioneros tienen sus indios repartidos en 76 capillas, a que pertenecen 2.296 familias, cuyos individuos, sin contar con los caucahues, ascienden a 11.047; y además hay en Chiloé 15 mil españoles". De

tal manera, que mientras el aumento de la población indígena era muy lento, el de la española era rápido y había llegado a superar en número a aquélla.

Población total: Además de referirse a la población de las regiones en las cuales los jesuitas establecieron misiones, la obra de Enrich aporta algunas informaciones relativas a la población de todo el país. Con este objeto cita el informe del P. Villarreal al Rey Fernando VI, fechado en 1752, que estima la población total del país entre 400 y 500 mil almas, 20 mil de las cuales, acota Enrich, vivirían en Chiloé; 5 mil en Valdivia; 34 mil en el resto de la Diócesis de Concepción, sin contar a los indios infieles; y 10 mil en Cuyo. Hacia 1740 sólo unas 32 mil personas de todos los estratos vivían en poblaciones, el resto se repartía en los campos, haciéndose necesaria la fundación de nuevos pueblos. Se entregan también datos aportados por el viajero y científico Jorge Juan, quien dice que hacia 1744 el vecindario de Santiago estaba formado por 4 mil familias, mitad españoles y mitad gente de color con mayoría de negros y mulatos; La Serena tenía entre 400 y 500 familias; el distrito de Copiapó, de 300 a 400 familias; Mendoza, 200 familias; San Juan, una cifra semejante; San Luis de la Punta, 50 a 60 familias. Respecto de otras poblaciones no aludidas por Jorge Juan, el autor hace los siguientes cálculos: Concepción, 500 familias; Valparaíso, 200; Chillán, 80; Castro, 50; Valdivia, 100, fuera de la tropa.

Hacia la época de la expulsión de los jesuitas, todo el Reino tendría una población española superior a las 600 mil almas. Esta cifra se apoya en el cálculo del P. Olivares: los españoles milicianos serían unos 60 mil, "y correspondiendo a cada uno de éstos 9 individuos en las naciones civilizadas, tendríamos 540 mil almas". A esta cifra hay que agregar 40 mil habitantes de la provincia de Cuyo y 26 mil de Chiloé, lo que

(*) Jesuita chileno del siglo XVIII, autor de *Historia Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile* y de *Historia de la Compañía de Jesús de Chile*, publicadas en la Colección de *Historiadores de Chile* y de Documentos relativos a la Historia Nacional, tomos IV y VII.

da un total de 606 mil almas. Por otra parte, los indios infieles en estado de tomar armas (vale decir desde los 16 años hasta la vejez), que se ubicaban al sur del Bío-Bío hasta el archipiélago de Chiloé, sumaban, según Olivares, 30 mil. Considerando la población menor y el mayor número de mujeres que tendría que haber por reinar allí la poligamia, la cifra dada es multiplicada por 6, conformando un total de 180 mil personas. En cuanto a los indios de paz, ellos serían unos 300 mil.

Crecimiento de la población: En los 174 años que estuvieron los jesuitas en Chile, la población al sur del Bío-Bío habría crecido en una quinta parte, mientras que la situada al norte de dicho río experimentaba un aumento estimado en 8 veces. Al sur del Bío-Bío había aumentado únicamente la población indígena, mientras la española disminuía considerablemente. Al norte, la indígena se habría triplicado; la de origen africano

habría crecido 16 veces y la reputada por española, 36 veces. El crecimiento de esta última es mayor por la llegada anual de funcionarios civiles y militares, mercaderes y otros; además, dice Enrich, por "otros motivos no tan laudables, que no es de este lugar analizar". En estas palabras puede verse una alusión al proceso del mestizaje.

En el desarrollo demográfico, dice el autor, los jesuitas tuvieron alguna participación: "en efecto, atajaron la extracción de los indios de Chiloé, archipiélago que habría quedado casi despoblado, a no haberse puesto coto a tan fatal exceso; remediaron en todo el Reino los funestos abusos del servicio personal e impidieron el exterminio de la noble nación araucana". Contribuyeron también al progreso de la población fomentando la moralidad pública y privada, tanto en los pueblos como en los campos. Por último, se destaca la parte activa que tomaron los jesuitas en la formación de nuevas villas durante el siglo XVIII.

la población y las estructuras laborales

Estas obras pertenecen a investigadores actuales, que relacionan el proceso demográfico con los cambios que se manifiestan en las estructuras laborales.

Mario Góngora y Marcelo Carmagnani analizan la génesis de nuevas formas del trabajo que surgen en el siglo XVIII: el inquilino de Chile Central y el salariado minero del Norte Chico, respectivamente, en cuya formación ha jugado un papel determinante la disminución de la población indígena encomendada y el crecimiento de la población mestizo-blanca.

GONGORA, MARIO: *Origen de los "Inquilinos" de Chile Central*. Santiago, 1960.

Afirma que los contemporáneos tuvieron la impresión de un crecimiento de la población, lo cual puede comprobarse con algunas series de empadronamientos parciales correspondientes a un mismo territorio, pues empadronamientos generales no son efectuados sino sólo a partir de 1777. Estos padrones parciales son de milicianos, es decir, hombres capaces de armarse; matrículas de confesión de las parroquias; empadronamientos generales correspondientes a un partido o corregimiento. El margen de error de estos datos es bastante grande "por la dificultad de comunicaciones y la falta de exactitud en la mentalidad dominante". Sin embargo, constituyen fuentes de valor para la investigación y su rectificación sólo podría hacerse por la constatación de los libros parroquiales de nacimientos y defunciones.

A su vez, la utilización de estos libros plantea algunos problemas: la ruralización de los habitantes, en el sentido de que la migración interna, dentro de un territorio parroquial, obstaculizaría los sondeos de población. Se necesita una recopilación de todos los datos proporcionados por los libros parroquiales que se conservan.

Datos de la población del distrito de Santiago, correspondientes al siglo XVIII.

Aconcagua:

Población total: 8.000 calculados en 1755
10.584 calculados en 1788, de los cuales
9.031 eran españoles
293 mestizos
424 indios
836 mulatos y negros.

Rancagua:

Población total: Estima que tal vez haya sido de unos 11.000 individuos hacia 1755. Esta estimación está hecha sobre la base de 7.418 personas empadronadas en matrícula de confesión. La proporción para la población parvularia la obtiene por analogía, al comparar datos de documentos que consignan población empadronada en matrículas de confesión y la parvularia. Hacia 1778, la población total de Rancagua alcanzaba a 17.914 habitantes, de los cuales
11.049 eran españoles
2.046 " mestizos
2.323 " indios y
2.496 negros y mulatos.

Colchagua:

Población total: Afirma que el cálculo de 1755 (60 mil) es muy erróneo. En 1788 era de 30.785.

Maule:

Indios Tributarios: Incluyendo caciques y unos pocos viejos reservados: 418 en 1744. El total de 2.083 indios para el año 1778, debe corresponder a 400 adultos o capaces de tributar.

Negros de servicio:

1.577 en 1778, de los cuales unos
300 deben ser adultos.

Población total:

17.320 en 1744
26.148 en 1755
29.371 en 1778, distribuidos en:
23.832 españoles
2.239 mestizos
2.083 indios y
1.577 mulatos y negros.

Datos del Obispado de Concepción:**Itata:****Población total:**

4.959 en 1755, 16.831 en
1793 excluida la pa-
rroquia de Conuco.

Rere:**Población total:**

6.500 en 1755, cálculo del Corre-
gidor.
23.979 según el Padrón de 1793.

Fuentes: Las cifras correspondientes a 1744 se obtuvieron de "Relación del Obispado de Santiago", por los Oficiales Reales, Medina, manuscritos, T.260, pieza 1.

Las de 1755, en los Informes de los Corregidores para la Historia Geográfica de Amat, Madrid, Biblioteca del Palacio Real, Manuscritos Américana 2424.

1778, del Censo de Jáuregui, *XII Censo General de la Población*, Santiago, 1952, Tomo I, Capítulo "Reseña de la Historia Censal del País".

1786, referente a Milicianos de Itata, Fondo Antiguo, vol. 24, pieza 5, fs. 20 vta.

1793, cifras tomadas del "Estado comprensivo de personas... en este Obispado de la Concepción de Chile", Fondo Antiguo, vol. 34, pieza 9, fs. 138. También incluye datos del Censo de 1791 del mismo Obispado.

Tendencia General de la Población y cambios en la estructura laboral. La tendencia general de la población es al aumento, salvo en la población indígena, que disminuye. La causa de esta disminución no debe verse sólo en el efecto de epidemias, sino, principalmente, en la "mestización exterior o legal del indio". Incluso "El indio suelto y el mestizo que no residen en pueblo de indios, y que visten a la española y hablan castellano son empadronados como españoles".

Algunos documentos, tales como cartas de los Obispos González Puebla y Romero, que se refieren a la incapacidad de la organización parroquial para proporcionar doctrina a los habitantes del campo, aportan numerosas constataciones sobre el aumento de la población rural. Lo mismo ocurre con la documentación relativa a la "política de poblaciones" en el siglo XVIII, en la cual aun aquellos que tratan de que el aumento de esta población aparezca disminuido, para evitar el traslado de gente a los núcleos urbanos, reconocen, sin embargo, que dicha población ha crecido.

La tendencia alcista de la población y el cambio estructural que se observa en el proceso de mestización del indígena, van a tener relación con las transformaciones operadas en las estructuras laborales. Hacia mediados del siglo XVII aparece nítidamente la institución del "préstamo de tierras". Al respecto manifiesta Góngora: "Esencialmente ligado al escaso valor del suelo, el préstamo es una institución que sigue a la época de las mercedes de tierra y que antecede al proceso de creciente valorización del cultivo. Las mercedes, propias del momento inicial de ocupación y apropiación, instituciones "de Conquista", disminuyen netamente en el Centro hacia mediados del siglo XVII. El cultivo cerealista adquirirá ímpetu desde mediados del siglo siguiente y progresará a lo largo de él y del XIX. El préstamo es un testimonio del momento intermedio. Posiblemente ha existido, de una manera humilde y menos signifi-

cativa desde los primeros tiempos, como una solución para gentes españolas o mestizas sin posibilidades de obtener mercedes ni de tentar suerte en la guerra o en otras poblaciones".

El préstamo surge como una forma jurídica aplicada a diversos estratos sociales que varían desde los mismos hijos del dueño de la posesión agrícola hasta mestizos e incluso negros y mulatos libres, siendo un factor decisivo en él la relación personal del tenedor en préstamo con el dueño. Estos tenedores deben pagar un canon, que es casi simbólico y que actúa como una especie de reconocimiento de dominio. Además, al aplicarse el préstamo a gente de rango social humilde, se derivan de él algunos deberes como el cuidado de los linderos y de los ganados de la estancia, aumentándose así los lazos de dependencia. Con el proceso de crecimiento del valor del suelo, el canon, pagado en especie o en dinero, va cobrando importancia y el nombre de la tenencia tiende a variar de "préstamo" a "arriendo". La palabra "arrendamiento" ha tomado la delantera en las primeras décadas del siglo y se hace luego prácticamente exclusiva, constituyendo el elemento mestizo el grueso de los arrendatarios en esta época.

El término "inquilino" aparece en abundancia sólo en la segunda mitad del siglo XVIII. La obligación principal del inquilino es el pago del canon, pero junto con ello también debe cumplir una serie de deberes en servicios, como la concurrencia al rodeo, a fin de separar y marcar a los animales, o bien para llevarlos a potreros de engorda y luego a la matanza; la obligación de tener un peón para los trabajos de la hacienda, lo que es un indicio de la tendencia de la institución del inquilinaje a aumentar las obligaciones del arrendatario. Es curioso advertir que los jesuitas admitían cierta liberalidad en el pago del canon, pues ello demuestra que estos religiosos apreciaban fundamentalmente la prestación de servicios del arrendatario, es decir, su utilización como mano de obra.

En cuanto a la duración de los contratos, los que se hacían en forma verbal, los documentos indican que era anual pudiéndose renovar automáticamente. Sin embargo, los propietarios insisten en que los contratos son voluntarios, lo que permite

el lanzamiento con pocos días de aviso, pero éste sólo se hará en casos de perturbación, ya que el inquilinaje tiende hacia la estabilidad al esperar los propietarios que esta institución provea de trabajadores para las tareas de la hacienda.

Apéndices documentales: Censos de arrendatarios y de trabajadores rurales en las haciendas del siglo XVIII.

Huaquén (Petorca, hacienda de los mercedarios).

Datos tomados del Libro de Administración de la Hacienda. Convento Mercedarios de Santiago.

Desde diciembre de 1708 al 30 de enero de 1711, se ha trabajado con 3 esclavos y 8 peones.

De 1711 a 1713 aparecen 16 trabajadores concertados por una paga. Además hay peones en la costa.

En 1748, hay 3 esclavos, que figuran desde 1743; 6 peones estables y 5 estacionales.

En 1755-1756 hay tres vaqueros y 8 peones concertados por un período de 13 meses para trabajos en la capilla y otras labores.

En 1760 hay 3 vaqueros y 2 concertados por tareas. Además, 20 arrendatarios.

Peñuelas: (Casablanca, de la Compañía de Jesús).

Datos tomados de Archivo Nacional, Jesuitas de Chile, vol. 2, pieza 2.

En 1767 hay 3 arrendatarios que viven en los linderos y 1 que vive de limosna.

Las Tablas: (Casablanca, de la Compañía de Jesús).

Datos tomados de los autos de ocupación de la hacienda, 26 de agosto de 1767. Jesuitas de Chile, Legajo 2, pieza 1.

Aparece lista de arrendatarios con sus cánones. En la misma fecha hay en la hacienda un mayor-domo; 3 vaqueros; 8 peones y 1 receptor. No consta existencia de esclavos.

La Calera de Tango: (Santiago, de la Compañía de Jesús).

Datos tomados de *Jesuitas de Chile*, vol. 2, fs. 122 vlt-a-123 y vol. 39, fs. 238.

En 1767 aparecen 15 arrendatarios, más uno que se limita al lavado de ropa de la Iglesia y otro que acaba de terminar su contrato. Hay 21 varones esclavos con sus familias, más 13 solteros, sumando un total de 120.

Rancagua: (de la Compañía de Jesús).

Datos tomados de *Jesuitas de Chile*, vol. 6, página 1, 34 vlt-a-35 vlt-a.

En 1767 hay 38 arrendatarios que pagan su canon en faenas de trigo; 8 que pagan en trabajos de rodeo y conducción. Además hay 38 esclavos entre hombres y mujeres (fs. 145 vlt-a.).

No hay lista de peones, pero sí una de deudas que ellos tienen con la hacienda, la que Góngora estima que puede considerarse "casi como equivalente", ésta arroja una cifra de 16 peones.

CARMAGNANI, MARCELO: *El Salariado Mineiro en Chile Colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: El Norte Chico 1690-1800*. Santiago, 1963.

Analiza 3 problemas fundamentales:

- a) Disminución de la población encomendada.
- b) Aumento de la población mestizo-blanca.
- c) Junto con ello, surgimiento de la masa de marginados e incorporación de éstos al trabajo.

a) Respecto de la disminución de indios encomendados, afirma que los testimonios culpan a las pestes; pero él cree que la explicación de fondo de este fenómeno está en cambios estructurales: la destrucción de los pueblos de indios y el traslado de los indígenas a las estancias, fenómeno relacionado con la constitución de la propiedad territorial.

Da datos sobre la población indígena encomendada a fines del siglo XVIII, tomados de matrículas

de encomiendas y además, sobre la base de estas matrículas, calcula la población indígena encomendada para el Norte Chico, 1700-1770 (en Apéndice I, *Población Encomendada del Norte Chico, 1700-1770*, detalla el procedimiento utilizado para efectuar este cálculo). Se observa: aumento de los ancianos y de los adultos hombres; reducción de la población infantil.

El proceso acelerado de descomposición de la población encomendada del Norte Chico se inicia tardíamente con respecto a Chile Central, siendo la causa de este fenómeno la diferente evolución de las dos regiones. En Chile Central, el paso de las huestes a la guerra de Arauco significaba el raptó de muchos indígenas para que sirvieran en ella, circunstancia que no se presenta en el Norte Chico, alejado del teatro bélico; las encomiendas de esta región tuvieron escasa movilidad, lo que las constituyó en una especie de pertenencia familiar, en la que se trataba de evitar, en lo posible, la extinción de los indígenas. Por otra parte, la fuga de indígenas era difícil pues las tierras fuera de los valles, por su corta extensión, eran fáciles de inspeccionar y, además, los caminos eran difíciles de transitar.

Ritmo de descomposición de la población encomendada del Norte Chico: 0,342% anual entre 1700-1770 y 0,51% anual entre 1750-1770. Esta disminución de la población encomendada, creó una situación difícil en el aprovisionamiento de mano de obra.

b) Plantea la dificultad de reconocer al elemento mestizo y presenta el testimonio de Alonso de Ovalle (*) que establece que no hay otra señal para distinguir al mestizo del español puro más que el pelo. Agrega, Carmagnani, que sería necesario determinar qué se entendía por mestizo en el siglo XVIII y cuál era el criterio de los sacerdotes para inscribirlos en el libro correspondiente, "por cuanto son los libros parroquiales las únicas

(*) Jesuita chileno (1601-1651), autor de *Histórica Relación del Reino de Chile*, publicada en la Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional, tomos XII y XIII.

fuentes que pueden reflejar el ritmo de crecimiento de la población en forma cuantitativa". Por tal motivo, Carmagnani, prefiere hablar de la población mestizo-blanca, presentando una tabla de ella, en los años 1730, 1760 y 1790, en el Obispado de Santiago, en la que se incluye el porcentaje de aumento. La cifra de 1730 fue obtenida del *Informe hecho al Rey Nuestro Señor Fernando el VI, sobre contener y reducir a la debida obediencia a los indios del Reino de Chile* (1752) de Joaquín de Villarreal (*Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional*, T. X); la cifra de 1790 de la *Matrícula formada por las autoridades eclesiásticas*, 1791, (Barros Arana: *Historia General de Chile*, T. VII, págs. 313-314); la cifra de 1760, como resultado de la media aritmética del aumento en 1730-1790.

Afirma que no es homogéneo el aumento de la población mestizo-blanca en todo el país, siendo mayor en el Norte Chico. En este crecimiento corresponde un índice apreciable a la ilegitimidad, más del 20% de los nacidos, lo que contribuye a la formación del contingente de marginados sociales. Presenta tabla de Legitimidad e Ilegitimidad en los bautizos, 1690-1799, obtenida de *Estudio de los Libros Parroquiales de Quillota*, Memoria de prueba, manuscrita de Petronilda Mihojevic, de la Universidad Católica de Valparaíso, 1960. Además agrega un cuadro de la Migración vista a través de los contrayentes de matrimonios, 1771-1800 (Teresa Vivar, *Estudio de los Libros Parroquiales de Petorca. 1728-1800*, Memoria de prueba, Universidad Católica de Valparaíso, 1960, manuscrita). La inmigración ejerce una poderosa influencia en el crecimiento de la población del Norte Chico, ya que la minería transformó a esta región en centro de atracción de mano de obra.

Concluye Carmagnani afirmando que "el aumento considerable de la población mestizo-blanca y la disminución de la población indígena encomendada, provocará una crisis estructural que partiendo de lo demográfico alterará, posteriormente, a toda la economía y sociedad del Norte Chico".

c) Sin embargo, la estructura laboral, a pesar de la disminución de la población encomendada, en una primera etapa se mantiene rígida, por lo que el elemento mestizo aparece marginado de ella. Al mestizo no le queda otra posibilidad para incorporarse al trabajo, sino equipararse al estatuto indígena. Pero, no acepta esta solución y trata de hacerlo de una manera diferente. Así ocupa las tierras que habían pertenecido a los antiguos pueblos de indios, ante lo cual las autoridades proceden a expulsarlos.

En estas circunstancias, el marginado inicia una vida de vagabundaje y latrocinio: "y en este maligno oficio han cobrado tanta destreza y osadía que se llegan a robar los rebaños enteros de ganados de lana, las engordas de cabras y las manadas de cabras y caballos; no hurtan como en otras partes para suplir la urgencia de la necesidad, sino que roban para negociar con lo robado y para dar fomento a los vicios" (carta de Ibáñez de Peralta, 1702, Archivo Nacional, Archivo Gay-Morla, citado por Carmagnani). Las actitudes y costumbres de este elemento van a estar en discordancia con las normas tradicionales, ya sea en el plano familiar, moral, religioso o jurídico, acentuándose de este modo su marginación.

Planteada esta situación conflictiva, el primer remedio a que se recurrió tendió a la eliminación violenta, lo cual es posible constatar a través del gradual aumento de las penas destinadas a los marginados "que, en un primer tiempo, —dice Carmagnani— sólo fueron de azotes y destierro, agregándose que el destierro debían cumplirlo en los presidios, y luego que el culpable de cualquier robo superior a cinco cabezas de ganado mayor sería condenado a muerte, y finalmente, que por cualquier robo de animales serían condenados a la pena capital".

Esta política fracasó, por lo que tuvo que pensarse en otra forma de solución al problema. Paulatinamente empieza a introducirse un nuevo sistema: la incorporación a los trabajos forzados, por ejemplo en las obras públicas, empezando de este modo la entrada del marginado a la estructura laboral.

En relación con las faenas extractivas, la incorporación de los mestizos se ve favorecida por una serie de descubrimientos mineros en la región comprendida desde Copiapó hasta Santiago. El florecimiento de esta actividad va a determinar un mayor requerimiento de mano de obra, presentándose una situación crítica a raíz de la disminución de la población encomendada. Tal situación tratará de remediarse con la introducción de esclavos negros o reacomodando al escaso número de encomendados, pero con esto no se consigue paliar el problema. Va a ser la atracción de la masa de marginados la forma de solución.

Esta atracción comenzó en los dos primeros decenios del siglo XVIII por medio del préstamo de minas: la "dobla" y el "aprovechamiento de una labor". La "dobla" consistía en autorizar a un trabajador para extraer metal durante un día, una noche, o por 24 horas. El segundo sistema consistía en el aprovechamiento de una veta por algunos días, o sin señalarse un plazo fijo, mientras fuera la voluntad del dueño de la mina.

Estos préstamos se caracterizan porque son contratos verbales entre las partes. No son registrados por los escribanos y sólo aparecen en los juicios,

en los cuales se da al préstamo verbal una validez legal, debiendo ser devuelto cuando lo quisiera el dueño. Hay un gran parecido entre estos sistemas y el préstamo de tierras, que fue el paso previo para la incorporación de los marginados en el inquilinaje.

Pero no sólo la "dobla" o el "aprovechamiento de una labor" constituyen las únicas formas de atracción de la masa marginada. Paralelo a ellos, ya desde comienzos del siglo XVIII, se constata la presencia de peones mineros indígenas contratados, "asentados", por un salario anual variable entre \$30 y \$50 y también algunos mestizos con un salario mayor: \$6 mensuales. Es decir, esta forma de atracción consiste en un aumento del salario que tiene por objetivo la incorporación masiva de los mestizos al trabajo. Así va estructurándose el salariado minero cuyo régimen queda consagrado jurídicamente con las Ordenanzas de Minería de Francisco García Huidobro en 1754 y con las Ordenanzas de Minería de Nueva España aplicadas en Chile, estas últimas, por Alvarez de Acevedo en 1787. Finalmente en 1795 se dicta en La Serena un Bando de carácter provincial que revela que los antiguos marginados se hallaban definitivamente dentro de la estructura laboral.

estudios sobre censos y archivos parroquiales

Se trata de aquellos estudios especiales sobre fuentes demográficas. El Censo de 1778 ha sido analizado por diversos autores, que lo han utilizado para efectuar estimaciones y clasificaciones de la población. En cuanto a los Archivos Parroquiales, se han dado descripciones de los materiales que contienen como contribución, que debe estimarse muy valiosa, para futuros trabajos de investigación. Desde luego, ya algunos investigadores, es el caso de Carmagnani, han aprovechado el material de estos archivos. El citado autor, a través de los contrayentes de matrimonios, analiza migraciones internas en relación con la demanda de mano de obra; también aprovecha los datos de ilegitimidad en los bautizos en relación con la conformación del mestizaje (*).

MELLAFE, ROLANDO: *Reseña de la Historia Censal del País. En XII Censo General de la Población y Vivienda*. Introducción al Tomo I. Santiago, 1956.

El autor afirma que el siglo XVIII es para Chile un período de expansión económica y humana y que una de sus características fundamentales fue la fundación de ciudades. Esta política de fundación de ciudades atrajo el interés de los Gobernadores hacia la realización de Censos de la población.

Refiérese a los siguientes Censos: el de 1778-1779, que se conoce en forma incompleta, pues las diferentes copias y noticias que se tienen sobre él, refiérense sólo a la población del Obispado de Santiago. Padrón de 1785 de don Francisco Hurtado en Chiloé. Censo de 1791. Censo de 1793. Recuento de la población infiel de 1796.

Estimación global de la población: Cita el cálculo de don Manuel de Salas en el estudio de éste "Sobre el estado de la agricultura, industria y

comercio del Reino de Chile" (**), estimando que la omisión censal de gran monto, producto de defectos de carácter técnico y de dificultades políticas y geográficas, determina que dicho cálculo resulte corto. El autor infiere que la población de Chile, al finalizar el siglo XVIII, sin comprender la provincia de Cuyo, pero sí la población indígena no consignada en los libros parroquiales, alcanzaba aproximadamente a 600 mil habitantes, de los cuales 350 mil conservaban sangre indígena pura; 160 mil eran mestizos blancos; 40 mil eran negros o mestizos de color y 50 mil eran españoles peninsulares o españoles americanos.

Incluye cuadro de la Población del Obispado de Santiago, por Corregimientos, estado civil y castas según el recuento efectuado en 1779. Para la confección de este cuadro utilizó dos versiones: una es una copia de la Colección Fondo Antiguo, vol. 24, pieza 4, y la otra es una copia del original existente en el Archivo de Indias de Sevilla, en la ubicación Audiencia de Chile, Legajo 337.

CARMAGNANI, MARCELO (***) y KLEIN, HERBERT S.: *Demografía Histórica. La Población del Obispado de Santiago. 1777-1778. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, Primer Semestre de 1965.

Se analiza el Censo del Obispado de Santiago correspondiente a esos años. Se acompañan cuadros estadísticos: pirámides de edad correspondientes a las parroquias de Huasco, Combarbalá, Illapel y Rauquén; cuadro de la población del Obispado dividida en: españoles, mestizos, indios, negros y mulatos; población por Curato con indicación de raza, estado civil y sexo; población por Corregimiento con la misma indicación; población total por Corregimiento; población de los Curatos de Huasco, Combarbalá, Illapel y Rau-

(*) Véase *Salariado Minero*.

(**) Incluido por M. Cruchaga: *Estudio sobre la organización económica y la Hacienda Pública de Chile*, Madrid, 1929.

(***) Este autor ha publicado también el artículo titulado *Colonial Latin American Demography Growth of Chilean Population*, en *Journal of Social History*, vol. 1, winter 1967. En él se refiere a las fuentes y sus usos y al crecimiento de la población de Chile en el período 1700-1830.

quén con indicación de raza, estado civil, sexo y edades; apéndice relativo a la población de la provincia de Cuyo.

LIRA MONTT, LUIS: *Padrones del Reino de Chile existentes en el Archivo de Indias. En Revista de Estudios Históricos*, N° 13, Santiago, 1965.

Indica que los Padrones relativos a Chile, que se encuentran en el Archivo de Indias, se hicieron cumpliendo la Real Orden de 1776, que ordenaba la realización anual de "exactos Padrones con la debida distinción de clases, estados y castas de todas las personas". Da resumen de los referidos Padrones e incluye reproducción fotográfica de un "Resumen de la matrícula general del Obispado de Santiago", con un total de 259.646 habitantes.

SALINAS MEZA, RENE: *La población de Valparaíso en la segunda mitad del siglo XVIII (Estudio preliminar del empadronamiento de 1779)*. Instituto de Historia y Geografía, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías N° 15, julio 1970.

En este estudio preliminar, Salinas Meza, hace un análisis de la población de Valparaíso, en la segunda mitad del siglo XVIII, desde un punto de vista claramente demográfico. Aprovecha, para ello, las experiencias que pudo recoger en su asistencia al Seminario de Demografía Histórica, bajo la dirección del Profesor Louis Henry en la 4ª Sección de la Escuela Práctica de Altos Estudios de París.

Así él se refiere, y aporta cuadros y gráficos, a la distribución de la población por grupos de edades; relaciones de masculinidad; proporción de soltería; estructura de las familias; estudio de los hogares; distribución de la población activa por sectores de actividad y producción; además, estudio de los censos que gravaban los bienes raíces.

A través de numerosos cuadros se puede observar también una clasificación de la población en libre y esclava, lo cual, históricamente no refleja con claridad la verdadera estructura social de Chile en la Colonia, pues se deja de lado la pro-

funda e importante separación existente entre los sectores indígena, mestizo y español. El mismo cuadro 14 (pág. 24) demuestra que una separación de la población en libre y esclava, no es la más apropiada para distinguir la sociedad colonial, ya que en una población total de 2.151 personas, la esclava era sólo de 136, representando un porcentaje bastante bajo. Pero, como él mismo lo manifiesta, las intenciones del autor no son llegar a un análisis de interpretación histórica, sólo pretende reconstituir la población y en este sentido estima que el mayor aporte de su trabajo es la aplicación de una metodología rigurosa y exacta.

CUADRA, GUILLERMO DE LA: *Censo de la Capitanía General de Chile en 1777. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 12, Santiago, 1940.

El Censo ordenado en 1777 fue ubicado por este autor entre los Protocolos del Archivo de la Contaduría Mayor (*), junto a fragmentos del que se realizó 10 años después.

El trabajo de Guillermo de la Cuadra tiene un sentido genealógico, pues, sobre la base de la clasificación de los habitantes en categorías: caballeros o nobles, españoles, mestizos, mulatos y en la última capa indios y negros, trata de precisar los linajes chilenos "que estaban en primera línea", dando el nombre de las personas que formaban esta clase de los "caballeros". Pero, junto con ello, aporta también algunas cifras globales sobre la población de las regiones a que se refiere el Censo. Estas son:

Copiapó:	3.645 hbts. en 1779
Huasco:	1.702 hbts. en 1779
Curimón:	1.785 hbts. en 1787
Aconcagua arriba:	971 hbts. en 1787
Aconcagua del medio:	1.783 hbts. en 1787
Panquehue:	1.781 hbts.
Santa Rosa de los Andes:	2.801 hbts.
Putando (1er. distrito):	1.551 hbts.
Putando (2º distrito):	1.349 hbts. en 1787
Putando (3er. distrito):	1.035 hbts.
Valparaíso:	2.973 hbts. en 1788

(*) Archivo Nacional.

Chacabuco, Huechún, Manzano:	2.524 hbts.
San José de Maipo:	2.737 hbts. en 1777
Melipilla y sus distritos:	8.635 hbts. en 1787
San Fernando en el partido de Colchagua:	2.727 hbts. en 1786.

El autor afirma que llama la atención por su exactitud el trabajo hecho en la provincia de Curicó (de la cual no da cifras globales, sólo consigna el nombre de las personas reputadas por "caballeros"): y, como apreciación general, el

hecho que la actual provincia de Colchagua, en 1786, aparecía como una de las más pobladas con 41.197 habitantes.

DÍAZ VIAL, RAUL: *Situación de los Libros Parroquiales. En Revista de Estudios Históricos*, N° 10, Santiago, 1962.

Da nómina de parroquias y archivos de bautismos, matrimonios y defunciones que ellas poseen. Por orden alfabético, las que comprenden el siglo XVIII son:

Abarca (Lo). Cartagena

Achao (Diócesis de Ancud)
Algarrobito (La Serena)
Alhué

Andacollo

Andes (Los)

Arica
Barraza (La Serena)

Calbuco

Casablanca

Ciruelos (Rancagua, ramal a Pichilemu)
Cauquenes

Colina

= Bautismos	desde 1797
Matrimonios	" 1797
Defunciones	" 1795
= Archivo	" 1760
= Archivo	" 1758
= Bautismos	" 1764
Matrimonios	" 1764
Defunciones	" 1767
= Bautismos	" 1668
Defunciones	" 1758
= Bautismos	" 1659
Matrimonios	" 1660
Defunciones	" 1667
= Bautismos	" 1798
= Bautismos	" 1695
Matrimonios	" 1681
Defunciones	" 1719
= Bautismos	" 1728
Matrimonios	" 1710
Defunciones	" 1794
= Bautismos	" 1697
Matrimonios	" 1697
Defunciones	" 1698, incluye libros de la antigua vice Parroquia de Peñuelas.
= Bautismos	" 1795
Matrimonios	" 1790
Defunciones	" 1798
= Archivo	" 1789
= Bautismos	" 1664
Matrimonios	" 1732
Defunciones	" 1783
= Bautismos	" 1706
Matrimonios	" 1699
Defunciones	" 1732

Concepción, Parroquia del Sagrario	= Bautismos	"	1751	
	Matrimonios	"	1781	
	Defunciones	"	1781.	La documentación anterior a 1751 fue destruida en el terremoto de ese año.
Copiapó, Parroquia Matriz	= Bautismos	"	1665	
	Matrimonios	"	1665	
	Defunciones	"	1692	
Corinto en el ramal a Constitución, Diócesis de Talca	= Bautismos	"	1750	
	Matrimonios	"	1696	
	Defunciones	"	1696	
Curacaví	= Bautismos	"	1792	
	Matrimonios	"	1797	
	Defunciones	"	1797	
Curepto, Diócesis de Talca	= Bautismos	"	1684	
	Matrimonios	"	1683	
	Defunciones	"	1682	
Curicó	= Archivo	"	1745	
Chanco, Diócesis de Chillán	= Bautismos	"	1787	
	Defunciones	"	1787	
	Matrimonios	"	1732	
Chillán	= Bautismos	"	1718	
	Matrimonios	"	1732	
	Defunciones	"	1787	
Chimbarongo, Diócesis de Rancagua	= Bautismos	"	1663	
	Matrimonios	"	1675	
	Defunciones	"	1664	
Chiu-Chiu, Diócesis de Antofagasta	= Archivo	"	1765	(Los libros están en Calama).
Dagllipulli (Misión)	= Archivo de 1787 a 1909.			Los libros se encuentran en la parroquia de La Unión.
Guacarhue, Diócesis de Rancagua	= Bautismos desde 1784			
	Defunciones	"	1773	
Huerta de Maule, Diócesis de Linares	= Bautismos	"	1776	
	Matrimonios	"	1776	
Illapel	= Bautismos	"	1689	
	Matrimonios	"	1734	
	Defunciones	"	1734	
Lagos (Los), Diócesis de Valdivia	= Bautismos	"	1702	
	Matrimonios	"	1698	
	Defunciones	"	1668	
Limache (Viejo), Diócesis de Valparaíso	= Matrimonios	"	1792	
Linares, Parroquia del Sagrario	= Archivo	"	1742	
Maipo (Buin)	= Bautismos	"	1751	
	Matrimonios	"	1759	
	Defunciones	"	1751	
Malloco (antigua doctrina de Tango)	= Bautismos	"	1737	
	Matrimonios	"	1664	
	Defunciones	"	1705	

Melipilla	= Bautismos	"	1710
	Matrimonios	"	1711
	Defunciones	"	1711
Mincha, Illapel, se conserva un libro de defunciones de 1692, incompleto y casi ilegible.			
Molina, Diócesis de Talca	= Bautismos	"	1768
	Matrimonios	"	1768
	Defunciones	"	1767
Nancagua	= Archivo	"	1770
Olivares (El), Diócesis de Rancagua	= Archivo	"	1785
Osorno, Parroquia de San Mateo	= Bautismos	"	1795
	Matrimonios	"	1797
	Defunciones	"	1797
Paredones, Diócesis de Talca	= Bautismos	"	1765
	Matrimonios	"	1792
	Defunciones	"	1765
Pelarco, Diócesis de Talca	= Bautismos	"	1786
Penco	Bautismos	"	1781
	Matrimonios	"	1781
Petorca	= Bautismos	"	1728
	Matrimonios	"	1767
	Defunciones	"	1768
Peumo, Diócesis de Rancagua	= Bautismos	"	1725
	Defunciones	"	1715
Pichidegua, Diócesis de Rancagua	= Bautismos	"	1788
	Defunciones	"	1789
Puchuncaví, Diócesis de Valparaíso	= Bautismos	"	1697
	Matrimonios	"	1698
	Defunciones	"	1703
Putando	= Archivo	"	1797
Quilacahuin, Diócesis de Osorno	= Bautismos	"	1794
	Matrimonios	"	1797
	Defunciones	"	1795
Quilimarí, Illapel	= Archivo	"	1796
Quillota	= Bautismos	"	1642
	Matrimonios	"	1691
	Defunciones	"	1681
Quirihue	= Bautismos	"	1719
	Matrimonios	"	1786
	Defunciones	"	1786

Informaciones matrimoniales desde 1776.

Rafael, Arquidiócesis de Concepción, tiene: libros de matrimonios de Rafael desde 1720; libros de matrimonios de Coelemu desde 1790; informaciones matrimoniales de Ranquil desde 1782; Bautismos de Conuco desde 1718; Bautismos de Rafael desde 1730; Bautismos de Ranquil desde 1726.

Rancagua, Parroquia del Sagrario, conserva algunas partidas desde 1666, pero el Archivo no es completo.

Renca	= Bautismos	"	1673
	Matrimonios	"	1676
	Defunciones	"	1695
Río Bueno	= Bautismos	"	1793
	Matrimonios	"	1797
Rosario (Lo Solís), Diócesis de Rancagua	= Bautismos	"	1774
	Matrimonios	"	1774
	Defunciones	"	1775
San Carlos, Diócesis de Chillán	= Bautismos	"	1719
	Matrimonios	"	1694
	Defunciones	"	1695
San Felipe	= Bautismos	"	1729
	Matrimonios	"	1729
	Defunciones	"	1750
San Fernando	= Bautismos	"	1744
	Matrimonios	"	1744
	Defunciones	"	1745
San José de Maipo	= Archivo	"	1799
San Pedro de Melipilla	= Bautismos	"	1680
	Matrimonios	"	1683
	Defunciones	"	1686

Informaciones Matrimoniales desde 1792.

Santiago, Parroquia del Sagrario de la Catedral. El Libro 1º de Bautismos y Matrimonios se inicia en 1584. Tiene libros de Matrimonios desde 1666 y Defunciones desde 1710. El Libro de Defunciones de los años 1660-1668 se encuentra en el Archivo Nacional (Catálogo Fondos Varios).

Santa Ana	posee libros desde 1641		
Nuñoa	= Bautismos	"	1671
	Matrimonios	"	1670
	Defunciones	"	1685
San Isidro	= Bautismos	"	1686
	Matrimonios	"	1693
	Defunciones	"	1695
San Lázaro	= Archivo	"	1775
La Estampa	= Bautismos	"	1780
Sauzal, Diócesis de Chillán	= Bautismos	"	1782
	Matrimonios	"	1797
	Defunciones	"	1786
Serena (La), Parroquia del Sagrario	= Bautismos	"	1659
	Matrimonios	"	1701
	Defunciones	"	1661

Sotaquí, Departamento de Ovalle	= Bautismos	"	1648
	Matrimonios	"	1648
	Defunciones	"	1662
Talca, Parroquia del Sagrario	= Bautismos	"	1686
	Matrimonios	"	1746
	Defunciones	"	1693
Valdivia, Parroquia Matriz	= Bautismos	"	1770
	Matrimonios	"	1770
Valparaíso, Parroquia la Matriz	= Bautismos	"	1727
	Matrimonios	"	1686
	Defunciones	"	1686
Vallenar, Diócesis de Copiapó	= Bautismos	"	1667
	Matrimonios	"	1668
	Defunciones	"	1671
Vicuña, Departamento de Elqui	= Bautismos	"	1667
	Matrimonios	"	1707
	Defunciones	"	1707
Vichuquén, se conservan en el Obispado de Talca	= Bautismos	"	1723
	Matrimonios	"	1749
	Defunciones	"	1683

El autor manifiesta la necesidad de formar un Archivo Parroquial único, centralizado en manos de las autoridades eclesiásticas o del Estado, que permita su organización definitiva, estudio y cabal aprovechamiento, contándose a la vez con el máximo de garantías de preservación. Existen al-

gunos intentos de agrupación como la formación de un Archivo Diocesano en Chillán; la conservación en la sede de la Diócesis de Rancagua de algunos libros de la Parroquia de Chimbarongo; en Puerto Montt se conservan otros de la de Calbuco; en Talca, los primeros libros de Vichuquén.

obras relativas a la historia de la medicina

Existen diversos estudios que se refieren al desarrollo de la Medicina en Chile. De ellos hemos seleccionado la obra de Pedro Lautaro Ferrer, que contiene numerosas referencias documentales, de las cuales dejamos constancia, y el estudio del doctor Laval referente al Hospital San Juan de Dios de Santiago, que nos ilustra sobre diferentes aspectos de carácter médico y que se relacionan con las condiciones de vida de la población.

FERRER, PEDRO LAUTARO: *Historia General de la Medicina en Chile*. Talca, 1904.

Higiene Pública: El reglamento más completo sobre salubridad, dictado en la época colonial, fue el de Ambrosio O'Higgins, puesto en vigencia en 1788. Otras referencias documentales: Reglamento sobre aseo de poblaciones y sobre uso y ubicación de cementerios, ratificado por Carlos IV en 1789 (Cedulario de la Biblioteca Nacional); Bando sobre salud pública y policía sanitaria en Chiloé en 1797.

Medidas preventivas: Expediente sobre cuarentena en Valparaíso (Archivo Nacional, Ministerio del Interior, vol. 44, N° 985); Bando del Presidente Guill y Gonzaga sobre establecimiento de un cordón sanitario (Ministerio del Interior, vol. 813); Informe del Protomedicato en que se propone la inoculación, y otros medios, para impedir el desarrollo de las viruelas en Concepción en 1779 (se publica en forma íntegra); Informe del Protomedicato sobre medidas de aislación y desinfección de apestados (Archivo del Gobierno, vol. 814).

Hospitales: Fundación de Hospitales durante el siglo XVIII, en Santiago, Talca, Chillán y Mendoza. Referencias documentales: Archivo de Jesuitas, vols. 14, 15, 18, 31, 65, 77, 81, 82, 86 y 91; Ministerio del Interior, vols. 930, 932, 961,

964, 965 y 966; Real Audiencia, vols. 480, 485, 500, 501, 598 y 662.

Datos estadísticos sobre entrada y salida de enfermos y sobre defunciones en los hospitales San Juan de Dios de la capital, Valparaíso y Concepción. Además, sobre soldados y pobres de solemnidad, enfermos, sanos y muertos en el hospital San Juan de Dios de Concepción.

Relación sobre epidemias: Epidemias de viruelas, fiebre tifoidea; gripe; disentería; sífilis.

Inoculación y vacuna: Su propagación en Chile por el padre Chaparro.

Farmacéutica: Incluye lista de los medicamentos que había en la Botica de San Juan de Dios en Santiago y da noticia sobre el precio de ellos. (En el Archivo del Ministerio del Interior, vol. 71, N° 1.247 se contiene un protocolo sobre pago de medicamentos gastados entre los variolosos de la villa de Cauquenes).

Servicio de parteras: Referencias documentales: Expediente sobre el juicio criminal seguido a las mujeres Josefa Orrego y Tránsito Muchel que hacían el oficio de parteras, 1790 (Real Audiencia, vol. 498). Real Cédula del Rey Carlos IV poniendo al alcance de todos la operación cesárea (Real Audiencia, vol. 602).

LAVAL M., ENRIQUE: *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago*. Santiago, 1949.

Tuberculosis: Hacia 1765 el Procurador General de la ciudad, Juan José de Santa Cruz, manifiesta ante la Real Audiencia la difusión extraordinaria de la tuberculosis. El autor indica que el "concepto de la contagiosidad de la tuberculosis, la necesidad de aislar los tísicos e instituir medidas profilácticas, debe considerarse como una de las grandes adquisiciones de nuestros médicos coloniales". Referencia documental relativa a la profilaxis de este mal: Informe de febrero de 1766, Capitanía General, vol. 408, contiene primeras medidas profilácticas que frente a la tuberculosis se adoptaron en el país.

Viruelas: En 1779, Santiago sufrió una de las más graves epidemias de viruela, la cual determinó que el Hospital San Juan de Dios fuese destinado exclusivamente a la atención de variosos hombres. En 1787 la epidemia de viruela volvió a desencadenarse con renovada intensidad. En el Hospital San Francisco de Borja, el número de hospitalizadas aumentó en tal proporción, que fue necesario habilitar en los corredores, abiertos a todo viento, 50 camas suplementarias para variolosos.

Deficiencias hospitalarias: En 1791, un informe de Joaquín Toesca sobre el estado del edificio del Hospital San Juan de Dios, advierte que la "cercanía del campo santo y la mala construcción del hospital son causa de que muchos enfermos que ingresan con calentura intermitente, por ejemplo una herida, una fractura, etc., se hallan acometidos al 5° ó 7° día de estar en el Hospital de calenturas graves". "La construcción de dicho Hospital —continúa Toesca— no puede ser más mala de lo que es, respecto de la dificultad que tiene en renovar y purificar el aire corrompido con las exhalaciones de los enfermos, tanto por la falta considerable en la altura de los techos, como por la malísima distribución de ventanas para la comunicación de los aires, que lejos de servir a precaver el contagio por la ventilación, llegan a ser dichas salas guaridas de enfermedades contagiosas y cada persona que en ellas entra, por el poco aseo se expone a que se

les pegue y pegar a otros el contagio". En 1797 se inició la reconstrucción del Hospital y fue inaugurado el 8 de marzo de 1800.

Medicamentos y drogas: Se adjunta nóminas de medicamentos y drogas que había en la botica del Hospital, llamando la atención, según el autor, la ausencia de numerosas drogas que ya en esa época eran muy conocidas, como por ejemplo, el cornezuelo de centeno; la quina que desde 1638 se hizo famosa en Lima y otros medicamentos muy curiosos como: dientes de jabalí; enjundia de cóndor, gallina, gente y puerco; preparado de estiércol de lagarto, etc., "que tanta salida encontraban en la botica de los jesuitas".

Datos estadísticos: Entre los años 1744 y 48, ingresaron 6.850 enfermos, de los cuales fallecieron 497. De ellos 3.715 eran hombres y 3.135 mujeres, cuya mortalidad alcanzó a 267 y 230, respectivamente.

Hacia 1758, el Hospital tenía 96 camas en funciones:

Sala de Hombres españoles	20	camas
Sala de Hombres naturales	25	"
Sala de Mujeres españolas	21	"
Sala de Mujeres naturales	16	"
Sala de convalecencia	14	"

